

Licenciatura en Psicología
Trabajo Final Integrador

Autora: Alicia Joaquina Barriga

**MASCULINIDADES: CONFLICTOS FRENTE A NUEVAS
MASCULINIDADES.**

Poder y subjetividades.
Condición de origen de una nueva categoría.

2025

Tutora: Lic. Cecilia Murata



Citar como: Barriga, A. J. (2025). Masculinidades: conflictos frente a nuevas masculinidades. Poder y subjetividades. Condición de origen de una nueva categoría. [Trabajo Final de Grado, Universidad ISALUD]. RID ISALUD.
<http://repositorio.isalud.edu.ar/xmlui/handle/123456789/3224>

A mis hijos, Iván y Boris, que me alentaron y contribuyeron en todo momento a que yo pudiese transitar la carrera y realizar este TFI en tiempo y forma.

A la profesora y Dra. Cecilia Murata por su idóneo y cálido acompañamiento en la construcción del presente trabajo.

A la directora de la carrera de psicología Mg. Lic. Andrea Patrignone por su orientación y ardua tarea con la que contamos en cada momento a lo largo de este trayecto.

A todos y cada unx de mis docentes que me brindaron la formación integral que me permite hoy ser una profesional en libertad de elegir cómo seguir.

A todas, todos y todes, gracias.

Resumen

El presente Trabajo Final Integrador tiene como finalidad describir los mecanismos asumidos en las emergentes modalidades masculinas denominadas “nuevas masculinidades” que presionan los posicionamientos hegemónicos dispuestos en escenarios dominantes y naturalizados según las coordenadas patriarcales.

Las dimensiones se entrelazan, como resultados arbitrarios -no naturales- de un contexto histórico-social, generando espacios privilegiados para el ejercicio del poder patriarcal que aprovecha el perjuicio de indefinición que toda sociedad experimenta al aceptar condiciones de subordinación sin ninguna crítica ni cuestionamiento.

Los estudios de las masculinidades abordan la temática a partir de diversas disciplinas comprendidas en las ciencias sociales, particularmente la Psicología, desde el amplio recorrido de la perspectiva de género, evidenciando las construcciones sociales e identificando cómo operan los modos relacionales y de subjetivación.

En este contexto, la población de hombres cisgénero encuentran una interpelación cultural por el avance de movimientos feministas y colectivos LGBTIQP+, realizando cambios en su posicionamiento subjetivo, formas de vinculación y autopercepción.

La sociedad está en medio de un proceso de desmoronamiento de estereotipos estrictos vinculantes. El núcleo familiar, instituciones públicas y de índole privada son eslabones fundamentales transformadores y resultan a través de revisión de medidas, así como de propuestas alternativas que fomentan la promoción de cambios.

Este modelo requiere una emergencia de comprensión en las lógicas de la masculinidad tradicional hegemónica para recurrir a su deconstrucción e implementar en conjunto alternativas válidas, variadas e igualitarias. En este proceso, la educación y sus actores tienen un rol crucial.

La complejidad de la temática connota un análisis comprometido, considerando la diversidad de componentes inter actuantes. De acuerdo a ello, los objetivos del presente trabajo se abordan desde un enfoque cualitativo, descriptivo-interpretativo, caracterizado por registros empíricos.

Palabras clave: Masculinidades. Nuevas masculinidades. Poder. Subjetividades. Patriarcado.

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción..... | 2 |
| Problemática..... | 6 |
| Objetivos | 6 |
| Objetivo General..... | 6 |
| Objetivos específicos | 6 |
| Marco Teórico | 7 |
| Feminismos, nuevas olas e interseccionalidad..... | 10 |
| Modos de subjetivación e imaginario social..... | 11 |
| Género y poder: elucidación de los modos de subjetivación de las masculinidades..... | 13 |
| Masculinidades hetero cisgénero: mitos y estereotipos performativizadores | 15 |
| Violencia y poder | 18 |
| El camino de ser sujetos de género en la masculinidad..... | 20 |
| Colectivos LGTBIQ+, y subjetividades Trans | 23 |
| Estado del Arte | 25 |
| Organizaciones internacionales | 30 |
| Abordaje Metodológico | 33 |
| Resultados | 35 |
| Entrevista: “Detectar machismo como corriente cultural” | 36 |
| Discusión..... | 39 |
| Conclusiones | 41 |
| Referencias | 42 |
| Anexo 1. Protocolo De Consentimiento Informado..... | 49 |
| Anexo 2 . Funcionamiento estereotipos de género | 50 |

Introducción

Las configuraciones de las relaciones de género se construyen y modifican a lo largo del tiempo. Normalmente, la bibliografía histórica ha supuesto que la transformación ocurre fuera del género, ya sea a través de la tecnología o de la dinámica de clases. El fenómeno es tan antiguo como las propias relaciones de género. Sin embargo, en los dos últimos siglos se ha establecido con mayor precisión debido a la aparición de una política pública de género y sexualidad (Scott, J. 1999).

Uno de los primeros intentos científicos de abordaje de la masculinidad, se focalizó en el rol o función sexual del hombre. Sus raíces se trazan hasta las discusiones que tuvieron lugar en el siglo XIX acerca de las diferencias sexuales, cuando la teoría científica de la diferencia sexual innata respaldó la resistencia a la emancipación femenina (Rosenberg, 1982).

Se argumentaba que la mente de las mujeres era demasiado frágil para afrontar los rigores del ámbito académico. El trastorno mental que se derivaría sería perjudicial para la habilidad de ser buenas esposas y madres (De Beauvoir, S. 1949).

La violencia se manifestaba como una de las formas más destacadas de ser masculinos, la complicidad machista en calidad de instrumento para la normativa era uno de los procedimientos más habituales (Connell, 1997).

A mediados del siglo XX, los estudios acerca de la diferencia sexual comenzaron a desarrollarse con una noción que parecería interpretar su propio asunto de manera acorde a las demandas actuales: la noción de "rol o papel social". Este cambio en la mirada originó el concepto de "rol sexual", que con el paso del tiempo se volvió habitual. Esta nueva interpretación presupone que ser hombre o mujer implica poner en marcha una serie general de acciones anticipadas otorgadas a cada género; es decir, activar el "rol sexual". De acuerdo con esta perspectiva, en cualquier entorno cultural siempre existirá diferenciación de roles. Entender, entonces, la masculinidad y la femineidad como roles sexuales inculcados, frutos del aprendizaje social o "socialización". (Bourdieu P. 1998)

Durante la década de los setenta, el feminismo desplazó la aceptación política de este fenómeno, además de poner en duda el propio concepto de "rol sexual". Debido al avance académico se generalizó la idea de que el rol sexual de la mujer resultaba opresivo y que su internalización garantizaba a las niñas y mujeres una posición de subordinación (Fernández, A. 1993).

Las investigaciones sobre las masculinidades tienen sus raíces en los años 80, según describe Téllez (2022), la popularización está centrada en la formación de las subjetividades de hombres cisgénero, estableciendo una

modalidad innovadora emergida por los progresos de movimientos femeninos de la cuarta ola y los colectivos LGBTIQ+.

Estos movimientos crean tácticas de visibilidad y resistencia frente a las dinámicas de poder del sistema patriarcal establecido y naturalizado, afectando las vidas de los individuos en sociedad. El feminismo declara un logro en la libre acción de los hombres, aunque también estos grupos se mostraban escépticos frente a los posibles cambios que comenzaban a proponer las nuevas nociones del "padre nuevo" o del "hombre sensible", basadas en otras representaciones de masculinidad (Burin M., 2000).

Las configuraciones de las relaciones de género se construyen y modifican a lo largo del tiempo. Normalmente, la bibliografía histórica ha supuesto que la transformación ocurre fuera del género, ya sea a través de la tecnología o de la dinámica de clases. El fenómeno es tan antiguo como las propias relaciones de género. Sin embargo, en los dos últimos siglos se ha establecido con mayor precisión debido a la aparición de una política pública de género y sexualidad (Bourdieu P. 1998).

Por otro lado, importa reconocer que las masculinidades abren el vínculo entre los conflictos sociales y violencias de tipo estructurales y psicológicas, además de haber posibilitado la apertura a las investigaciones de las ciencias sociales desde el debate de un extenso espectro de circunstancias que ofrece nuevos modelos para indagar las realidades de cada sociedad. Estos estudios han crecido notablemente, siendo las investigaciones relevantes para las ciencias sociales en aplicación de políticas públicas y ejercicio profesional. A continuación, algunos de los sectores en los que ya fueron implementados:

- Educación. Contempla el desarrollo de la masculinidad en las instituciones educativas, la construcción de la identidad en los jóvenes, temas disciplinarios escolares, hostigamiento, entre otros; y las dificultades de aprendizaje de adolescentes (Lingard y Douglas, 1999; Martino y Pallotta Chiarollo, 2003).
- Salud. Refiere la construcción de género con la salud y la protección de hombres y jóvenes, relacionados con bienestar sexual y reproductivo (Schofield et al. 2000).
- Violencia. Considera la comprensión acerca de la masculinidad como relevante para la prevención de la violencia hacia los hombres en situaciones oscilantes entre agresiones sexuales domésticas, institucionales y de conflicto bélico (Breines et al. 2000; Kaufman, 2001).
- Ejercicio de la paternidad. Analiza las interacciones entre hombres con niños, en particular como progenitores; los obstáculos de las masculinidades convencionales y el surgimiento de nuevas masculinidades. Desarrolla modelos para la práctica de la paternidad y las relaciones dentro de la familia (Aranguren, 2001; McKeown et al. 1998).

- Psicoterapia. Considera la formación de la masculinidad en tanto esencial para una eficaz labor de psicoterapia con hombres, tanto a nivel individual como grupal, enfocando las relaciones y particularidades de género (Kupers, 1993).

Comenzando a definir las nuevas masculinidades, la publicación de ONU Mujeres (2015) las propone en términos de sus atributos, posibilitando sus manifestaciones en entornos más equitativos y saludables, a través de formas distintas a los roles de género convencionales, dejando de ser un eje de identificación basado en la agresión, el control y deficiencias emocionales.

En una investigación del Ministerio de Salud de la Nación (MSAL, 2018) con adolescentes varones se observa la violencia en su interacción como una forma de socialización. Una corporeidad violenta donde la agresividad se impone como modo innato de relacionarse entre hombres e incluso interpretada por estos como forma de manifestar cariño (a través de los golpes). Expresado en el trato, en los juegos hasta en el saludo diario. Esto juega un papel crucial en la formación de la masculinidad, especialmente, en el distanciamiento de lo "femenino" y en la evitación de ser o parecer homosexual (MSAL, 2018).

El informe de Amnistía Internacional en el año 2021, describe a las nuevas masculinidades como aquellas personas que, sintiéndose y auto-percibiéndose masculinos, desafían los estereotipos de masculinidad tradicional, pudiendo habitar y practicar un lugar empático con posibilidad de reconocimiento de su vulnerabilidad. Por otra parte, hace hincapié en el cambio cultural, promoviendo la creación de sociedades más justas y libres de violencia (Pichardo, 2021).

Los cambios se dirigen a dismantelar la concepción que los individuos masculinos sean cisgénero, o sea, personas que nacieron con un pene y testículos, asignados como varones y que se autodefinan como tales. Además, se anticipa que sean heterosexuales, lo que significa que dirijan su deseo sexual hacia mujeres cisgénero, nacidas con vagina y vulva.

En definitiva, las nuevas masculinidades tienen dadas las condiciones por el contexto social y los cambios históricos de transformar las relaciones interpersonales al fomentar una comunicación abierta, con igualdad en las dinámicas de poder y un enfoque más saludable hacia las emociones que afecten la interacción cotidiana tanto de hombres, mujeres y todo tipo de diversidades y aunque están profundamente enraizadas en las costumbres, tradiciones y religiones, las formas pueden ser alteradas mediante nuevos procesos de socialización de género que, como intenta objetivar el presente análisis, ocurre a lo largo de toda la vida y en todas las esferas en las que un individuo se desplaza: desde la escuela, el barrio, los medios, las instituciones, las familias y los grupos de amigos (Tellez Infantes, 2021).

El trabajo comienza con una indagación en el área de género enmarcando las subjetividades de las nuevas masculinidades cisheterosexuales, su surgimiento, adaptaciones, conflictos, orígenes, divergencias con las masculinidades tradicionales y el patriarcado hegemónico que, desde un nuevo contexto, se considera al campo

de la psicología óptimo para el abordaje del tema planteado, contribuyendo a la comprensión y aportes educativos para la configuración de nuevas masculinidades.

Problemática

A partir del avance de los movimientos feministas y LGTBIQ+ contemporáneos, surgen nuevas masculinidades con características subjetivas específicas en discordancia con las tradicionales heteros normativizadas (Bacete, R. 2017).

Los entramados sociales operan a nivel de las subjetividades y sus padecimientos (Campo, C. I. 2019). En el recorrido, se intentará responder a los siguientes interrogantes:

¿Qué mitos operan en las subjetividades que definen las masculinidades?

¿Cuáles son los modos de subjetivación de las masculinidades?

¿Qué mecanismos de poder operan en el sistema patriarcal?

¿Qué relaciones surgen entre los movimientos feministas y LGTBIQ+ y las nuevas masculinidades?

¿Cuáles son las características subjetivas de las nuevas masculinidades hetero cisgénero?

Objetivos

Objetivo General

Describir configuración subjetiva de las nuevas masculinidades hetero cisgénero

Objetivos específicos

- 1) Identificar mitos y modos de subjetivación de las masculinidades.
- 2) Analizar los mecanismos de poder operantes en el sistema patriarcal.
- 3) Enunciar los avances de los movimientos feministas y LGTBIQ con el surgimiento de las nuevas masculinidades.

Marco Teórico

Abordar el análisis de las masculinidades contemporáneas requiere de una estructura conceptual que abarque conceptos del campo de la salud mental, la sociología, la historia y la filosofía. Se presentarán autores que den cuenta del abordaje elegido para ahondar en la búsqueda de respuestas ante los interrogantes que presenta el surgimiento de nuevas modalidades subjetivas en masculinidades hetero cisgénero a raíz de los avances de los movimientos LGBTIQ+ y la cuarta ola de los feminismos que, al aportar una nueva mirada compleja y cambiante, evidencian un nuevo fenómeno de tipo “social”.

El término masculinidad(es) hace referencia a las formas de socialización de los hombres y a los discursos y prácticas vinculados a las distintas maneras de "ser hombre". Como se ha señalado previamente, aunque hay diversas formas de ser hombre, nuestra cultura occidental sigue promoviendo un modelo de género que privilegia lo masculino por encima de lo femenino, incentivando en los hombres ciertos comportamientos como la competitividad, la exhibición de virilidad, la exploración del riesgo y la aplicación de la violencia en ciertas situaciones (Bourdieu P. 1998 – Kimmel M. 1997).

Este arquetipo, es el llamado **masculinidad hegemónica** (Connell, 2005) que, para ser reconocido como tal, un hombre debe poseer rasgos como ser activo, robusto, no manifestar sus sentimientos, no mostrar temor, ser líder y proveedor del hogar, responsable y autónomo, entre otros. Igualmente, en los preceptos de la masculinidad dominante, la valoración y autocuidado del cuerpo en términos de salud es limitada, dado que se vincula con la vulnerabilidad y, por lo tanto, se presenta como un valor exclusivo de las mujeres.

Connell (2005) también señala que la masculinidad hegemónica se establece en contraposición y relación con la femineidad enfatizada, la cual se ajusta a los intereses y anhelos de los hombres. Su significado y beneficio radica en la aportación, a la reproducción del modelo y, en consecuencia, a la construcción y reconstrucción del orden de género; orden que se podría caracterizar por la tolerancia, la subalternidad, la fragilidad, todos elementos gratificantes y beneficiosos para los hombres.

Junto a esa masculinidad hegemónica o tradicional están las “masculinidades híbridas” (Bridges y Pascoe, 2014) las cuales negocian con entornos de diversas maneras, incluyendo elementos subalternos antes sancionados, pero que en ciertos contextos son aceptables para estas masculinidades dominantes.

Esto sucede debido a que los hombres no cumplen con ese modelo ideal, al no formar un conjunto social homogéneo, las sociedades evolucionan y junto a ellas, el orden de género se reestructura. En las sociedades patriarcales, el género, como instrumento de categorización y organización social, reparte de manera distinta el poder, los recursos, espacios y tiempos de manera diferenciada y jerárquica (Fernández A.M. 1993).

Es un mecanismo para disciplinar las subjetividades. No obstante, a pesar de lo mencionado, las personas poseen la capacidad y el poder para trascender las normas de género. En realidad, las discrepancias en las regulaciones de género pueden ir provocando un desmoronamiento de sus fundamentos tradicionales. (Bonino, 2003)

La **heterosexualidad** es uno de los rasgos esenciales de la masculinidad dominante. Por lo tanto, en el contexto de la sexualidad, el modelo instruye al hombre a anhelar y dominar a las mujeres. Esta “obligatoriedad” de la heterosexualidad conlleva la estigmatización y discriminación de todos los hombres que no respeten dicho mandato (Kimmel, M. 1997).

El **sistema patriarcal** establece un conjunto de interacciones **intragénero**. Así se observan diversas formas de masculinidades (Faur, 2004), fundamentadas en el espacio que los hombres ejercen en la sociedad contemporánea que, a su vez, como movimiento dinámico de interacciones socioculturales considerado "natural" en las prácticas cotidianas la autora argumenta que es fundamental cuestionar estos hábitos y reconocerlos como construcciones sociales influenciadas por contextos históricos y culturales específicos a partir de los cuales las masculinidades han establecido mecanismos de dominación y desigualdades.

Surgiendo el **machismo** como resultante del conjunto de convicciones que abarcan actitudes, comportamientos, prácticas sociales y creencias orientadas a fomentar la supremacía del hombre sobre otros grupos basándose en su género o sexo. Se denomina “**machirulo**” a un hombre que muestra actitudes machistas. En oposición al machismo, el **feminismo**, según la Real Academia Española (2006) es la “Doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres. Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres”.

En este contexto, las **nuevas masculinidades** buscan una opción distinta al modelo dominante de masculinidad que incluya la visión de género, reconociendo y destacando los privilegios que la sociedad concede a los individuos masculinos ((Kimmel, M. 1997).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018), el **género** es una construcción social, cultural, histórica y política, la cual puede ser modificada. Hace referencia al conjunto de atributos, rasgos, valores y comportamientos que se prevén socialmente en las personas según el sexo asignado al nacer. Estos comportamientos y rasgos se establecen y se replican mediante procesos de socialización sostenidos y fortalecidos por la ideología e instituciones patriarcales.

En este recorrido, se puede identificar a la **identidad de género** como la experiencia interna e individual del género, que puede o no coincidir con el sexo asignado al momento del parto (Butler J. 2006). Podría ser otro tipo de edificación social no regulada. Entonces, la nominación "trans" consistiría en una autodefinición de género que no coincide con el sexo asignado al nacer, y a individuo "cis", cuando la identidad de género si coincide con el sexo asignado al nacer.

El **binarismo de género** categoriza a las personas en función de dos únicos géneros, descartando cualquier diferencia que no se ajuste a estos, estableciendo roles vinculados a lo femenino y lo masculino. En contraposición, la **hetero normatividad** alude a la presencia de un sistema predominante en la sociedad, que establece relaciones sexo-afectivas heterosexuales a través de varios mecanismos e instituciones que presentan la heterosexualidad como el único modelo válido (Kimmel, M. 1997).

La clasificación del **movimiento LGTBIQ+**, corresponde al acrónimo que incluyen a los individuos y comunidades lésbica, gay, trans, bisexual, intersexual, queer, sumadas y representadas con el signo "+", aquellos que no están definidos.

Para comprender el patriarcado, se torna fundamental exponer su perspectiva cisheteronormada, androcéntrica, sexista y adultocéntrica del mundo (Crenshaw, K. 1989).

La **cisheteronormatividad**, presupone que todos los individuos se asocian con el sexo asignado al nacer –cis– y experimentan atracción emocional, emocional y/o sexual hacia un individuo de otro género – heterosexualidad –. Se establece a través de la práctica de invisibilización, opresión y violencia hacia las identidades trans y no binarias, así como las orientaciones no heterosexuales. Fija roles, comportamientos e identidades dentro del contexto de la heterosexualidad, creando de esta manera juicios de valor y rechazo hacia cualquier individuo que no se sienta identificado con esta orientación sexual o con la identidad de género de hombre o mujer (Cabral, M. 2006).

El **androcentrismo** establece al individuo blanco, joven, cis y heterosexual como el referente de todo. Por lo tanto, en muchos de los primeros textos de anatomía, la humanidad se representaba únicamente con cuerpos masculinos, basándose en la noción de que la mirada masculina es la única, viable y, por ende, universal. Incluso, a menudo se emplea el término "hombre" como equivalente a la humanidad (Cabral, M. 2006).

El **sexismo** alude a los prejuicios, posturas y conductas discriminatorias fundamentadas en el género de los individuos. Se basa en los estereotipos de género y se materializa en la noción de que hay un sexo dominante, el masculino, y otros inferiores, los de las mujeres y LGTBIQ+ (Viveros Vigoya, M. 1997).

El **adultocentrismo** refiere al dominio de los adultos sobre niñas, niños y adolescentes, llevándolos a un escenario de subyugación y opresión. Sostiene que son etapas de preparación hacia la adultez, dónde los mayores saben "qué es lo mejor para ellos". Así, la edad es regida como un elemento de inequidad y poder, siendo una extensión de las relaciones de dominación patriarcal. Así, el **adultocentrismo** despliega procedimientos mediante los cuales los niños y los jóvenes son socializados en el conjunto de normas que constituyen la estructura de la masculinidad dominante y, por consiguiente, en el ejercicio de la violencia que resulta en la realización de dichas normas. (Benno de Keijzer, 1997).

Feminismos, nuevas olas e interseccionalidad

Los movimientos feministas políticos que se suscitaron a partir de 1920 vinieron a debatir y reformular valores y costumbres sociales principalmente a los hombres convencionales y los ámbitos de poder que han dominado históricamente con el propósito de controlar a las mujeres (Segato, R. 2016).

Las olas o fases de un movimiento social son, como las olas marinas, irrepetibles, pero siguiendo patrones similares. Los movimientos sociales son singulares debido al marco histórico en el que surgen, pero comparten el hecho de haberse originado con el propósito de luchar por condiciones de vida más favorables para las personas. Con esta perspectiva, las olas de un movimiento social son un continuo flujo de legítimas exigencias económicas, políticas y sociales que aspiran, gradualmente, progresar en la obtención de derechos. En esa fluctuación, las olas pueden volverse atrás, pero solo con la finalidad de crecer con más fuerza (Alfonso, M.B.; Ruíz Castelli, C.; Díaz Lozano, J. 2018).

Esta nueva realidad social produce una "crisis" (ruptura de un equilibrio anterior y búsqueda de un nuevo equilibrio) de los pactos y contratos que regían las relaciones familiares y extrafamiliares entre hombres y mujeres. Crisis de los contratos explícitos e implícitos, de lo dicho y lo no dicho, que habían delimitado lo legítimo en las relaciones entre los géneros, en los últimos tiempos (Fernández, 1993, p. 17).

El registro a gran escala de las nuevas tendencias feministas y su enérgica politización afectan a todas las sociedades del planeta, incluyendo las de oriente. Por esto y desde una perspectiva histórica, la primera ola feminista y todas sus batallas se centran en el reconocimiento de derechos de igualdad en educación, participación política y libertad de elección (Alfonso, M.B.; Ruíz Castelli, C.; Díaz Lozano, J. 2018).

Avanzando hacia la segunda ola, tras concluir la Segunda Guerra Mundial, las mujeres se incorporan al empleo remunerado, exigiendo mejores sueldos, reconocimiento laboral y no discriminación en los puestos de trabajo por ser mujeres. Autonomía y dependencia económica de sus maridos y/o familias (De Beauvoir, S. 1949).

Posteriormente, la tercera ola es la que intensifica las demandas por la libertad sexual femenina, la eliminación de estereotipos en las mujeres y se presenta el lema "Lo personal es político" que persistirá en las protestas feministas, interpelando las relaciones de poder que conforman la familia y la sexualidad (Crenshaw, K. 1989).

Es necesario incluir la cuarta ola del feminismo organizado, que como un movimiento interrelacionado emplea nuevas herramientas tecnológicas para combatir antiguas y recientes formas de opresión, fomentando un enfoque inclusivo y mundial que, siendo congruente con el hilo histórico de los feminismos y sus metas, puso de manifiesto todo lo no reconocido, fomentando la respuesta en los ámbitos de poder de los hombres y las esferas políticas. Estableciéndose leyes de protección, aceptación de diversidades, creación de lenguaje inclusivo y resignificación de conductas y normas establecidas por el patriarcado (Vespucci G., Martynowskyj E. y Ferrario C. M. 2023).

Si se observa la interseccionalidad de las mujeres en América Latina, particularmente aquellas pertenecientes a los sectores populares, es claro que éstas corresponden a intereses políticos partidarios y a otros movimientos activistas en las organizaciones no gubernamentales, las instituciones estatales, la universidad y todos los movimientos sociales emancipatorios que, al reconocer intereses compartidos, también forjaron una identidad conjunta para cuestionar políticamente todo lo establecido por el patriarcado (Pulleiro, L. 2019).

La activista Kimberlé Crenshaw (1989), estableció el concepto de interseccionalidad, que se refiere a la manera en que cada individuo experimenta opresiones o discriminaciones debido a su afiliación a diversas categorías sociales, entre las que se incluyen género, raza, clase, etnia, discapacidad, sexualidad, entre otros. Su autora define la interseccionalidad como aquel fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios basados en su pertenencia a múltiples categorías sociales: raza, religión, clase social, color de piel, etc. (Crenshaw, K. 1989).

La perspectiva intersectorial representa una propuesta de análisis. Política que se ha venido creando a lo largo de las últimas décadas debido a las teorías y prácticas feministas. Esta perspectiva intersectorial se refiere a un punto de vista que se encuentra entre dos enfoques: teórico-metodológico y político que propone y examina cómo diversas categorías de discriminación, como el género, la raza/etnia, la clase social y la orientación sexual, formadas socioculturalmente, interactúan en diversos y en los mismos niveles, generando una matriz de opresión que refleja la intersección de los diferentes sistemas de inequidad social (Viveros, 2013; p. 78)

Abordar las masculinidades desde un punto de vista interseccional significa comprender las narrativas y sus contextos: mencionando a "hombres", "negros", "blancos", "heterosexuales", "homosexuales", que expresan sus comportamientos sociales bajo diferentes roles en los que disfrutan o no de privilegios. Así, el concepto de interseccionalidad se propone universal y, por lo tanto, hay numerosas maneras de ser hombre en nuestro sistema de género, sin importar cuál sea el que sea normalizado y aceptado socialmente o culturalmente. No obstante, esta apertura multifacética aún no ha desembocado en la liberación de las raíces de la masculinidad heterogénea (Bridges, T. & Pascoe, C. J. 2014).

En resumen, la interseccionalidad es un enfoque teórico empleado para examinar y entender cómo distintas manifestaciones de opresión, discriminación y desigualdad se entrecruzan con el fin de reconocer y proteger los variados ejes de discriminación.

Modos de subjetivación e imaginario social

Históricamente, la formación y preservación de la subjetividad individual de los hombres ha necesitado de una base emocional proporcionada por las mujeres, preservadoras de su identidad relacional, que aseguraran sus conexiones con el grupo. Por lo tanto, el papel principal de las mujeres y sus tareas de cuidado en la historia

ha sido asegurar el incremento de la complejidad socioeconómica del grupo sin que se desvanezca. Por lo tanto, las tareas de conservación son esenciales para la supervivencia del colectivo, pero, simultáneamente, son estructuralmente opuestas a las actividades vinculadas a la individualidad y al poder, lo que obstaculiza que sean reconocidas por la historia.

El compilador de textos Fabbri revela:

Los varones cis hetero podemos entender racionalmente que existen desigualdades estructurales que perjudican a las mujeres, pero hay un paso difícil de transitar hasta reconocer (y asumir las implicancias de) cómo nuestros privilegios se traducen en subordinaciones, falta de oportunidades y violencias cotidianas para ellas” (Jones, & Blanco, 2021, p. 51).

Este autor refiere a la masculinidad, como grupo de reglas y normativas que intentan regular y disciplinar a las subjetividades masculinas en el contexto de un sistema de opresiones diversas, está siendo fuertemente influenciada por los activismos de mujeres, feministas, individuos LBGT+, masculinidades disidentes y antipatriarcalistas. En este contexto, los hombres cisgénero, principalmente heterosexuales, tienen la desorientación como un factor común, fluctuando entre la furia, la resistencia, las respuestas defensivas y ofensivas, por un lado, y, por otro, los intentos individuales y grupales de redefinir las maneras de ser y estar como varones en periodos de tensiones feministas (Jones D. 2019).

La propuesta de deconstrucción asume significados diferentes para aquellos que, en algún momento, o incluso en cierta medida, encarnan los preceptos de una masculinidad hegemónica y para aquellos que en múltiples ocasiones son desconocidos como hombres. Los reconfigura basándose en una transformación ideológica y simbólica que se manifiesta en la nueva manera de vivir la masculinidad (Ranea Triviño, B. 2021).

Al indagar sobre los modos en que las subjetividades masculinas tradicionales se configuran, Burin dice:

Los comportamientos que las sociedades patriarcales definen como masculino están elaborados, en realidad, con maniobras defensivas: el temor a las mujeres, el temor a mostrar cualquier tipo de feminidad, incluyendo la ternura, la pasividad, el cuidado de terceros, y por supuesto, el temor a ser deseado por otro hombre (...) (Burin, et al., 2000, p. 134).

Es importante resaltar que los mitos de la masculinidad han resistido sus cambios y las formas en que su pedagogía, basada en el lenguaje y su naturalización cultural instaurada, han etiquetado a lo masculino como lo "fuerte", "proveedor", "potente", ocultando los auténticos problemas emergentes como la violencia, el dominio de la mujer y de toda minoría que busca destacarse con el fin de no repartir poder ni recursos, impartiendo valores desde una sola perspectiva (Salazar Benítez, O., & Tamayo Acosta, J. J. 2016).

Para Castoriadis (1997), el imaginario social es el universo de significaciones imaginarias sociales que constituyen una sociedad, herramientas de trabajo en la construcción de una idea de subjetividad histórica, en proceso de devenir, instituyéndose en la diversidad de los lazos sociales.

“El pensamiento es esencialmente histórico, cada manifestación del pensamiento es un momento en un encadenamiento histórico y es también - si bien no exclusivamente su expresión. De la misma manera, el pensamiento es esencialmente social, cada una de sus manifestaciones es un momento del medio social; procede, actúa sobre él, lo expresa, sin ser reducible a ese hecho” (Castoriadis C. 1997, p. 3).

Otra posición socio histórica es la resistencia homofóbica. En este contexto, a los individuos no les interesa tanto su seguridad como su salud, sino más bien el hecho simbólico de “perder la masculinidad” ante la posibilidad de una vivencia homosexual. Este comportamiento corrobora la intensidad de la construcción de la masculinidad como negación homofóbica, visto como un deterioro al núcleo fundamental, de la identidad masculina: la heterosexualidad normativa (Vespucci G., Martynowskyj E. y Ferrario C. M. 2023).

La muerte hegemónica (Nuñez G., 1997) cita en la narración cómo la masculinidad dominante se manifiesta como un referente habitual para ciertos tipos de hombres que, si la dignidad no puede ser salvaguardada, el comportamiento previsto sería optar por la muerte, pero no cualquier forma de muerte, sino hegemónica, la que les otorgaría a los varones hetero normativizados una dignidad diferenciada de la muerte de cualquier mujer.

Esta alteración de la masculinidad hegemónica implica que la muerte digna de un hombre dominante es una muerte en defensa de la propia masculinidad superior. En la interpretación relacional de la masculinidad dominante, el individuo que opta por preservar su vida sería feminizado y de manera automática su posición se transformaría en la de un hombre subordinado (Connell, R. W. 1997).

Estos modelos promueven que los hombres manifiesten sus emociones resquebrajando el estereotipo tradicional. Se considera fundamental examinar las subjetividades surgidas en el entorno histórico social, y los niveles de profundidad y/o superficialidad del impacto subjetivo de las transformaciones de la época. (Connell, 1995).

Género y poder: elucidación de los modos de subjetivación de las masculinidades

La investigación histórica sugiere que aquello fue así en la propia cultura europea antes del siglo dieciocho. Las mujeres fueron ciertamente vistas como diferentes de los hombres, pero en el sentido de seres incompletos o ejemplos inferiores del mismo tipo, por ejemplo, tienen menos facultad de razón (Connell, 1995, p. 32).

Las diferencias socioeconómicas fueron patrones de subjetivación y creencias que, desde lo ideológico y educacional, se impusieron a lo largo del tiempo sin ser cuestionados.

Los editores (Olavarría & Valdés, 1997) en traducción a Marqués (1997) desarrollan en primer lugar, ser conveniente centrarse en el carácter holgado del modelo al otorgarle al patriarcado la mayor cantidad de atributos y ser estos en gran medida contradictorios, ya que al hombre se le brindan numerosas oportunidades para identificarse consigo mismo.

Siguiendo a Marqués:

Puede ser que no se sienta fuerte, pero sí inteligente y esta es oficialmente masculina. De que no se perciba inteligente, pero sí audaz y la audacia es oficialmente masculina. Puede ser que no se sienta audaz, pero, en cambio, responsable y el sentido de la responsabilidad es oficialmente masculino (p. 21).

“Puede que no se sienta responsable, sino gozador y juerguista, y cierto tipo de desorden o de transgresión es oficialmente parte del indómito carácter masculino. Puede considerarse siempre o casi siempre muy masculino en cualquier caso” (Marqués, 1997, p. 22).

La autora Fernández (1993) refiere cómo las subjetividades masculinidades cisheterosexuales fueron orientadas y estructuradas para, no solo acatar un modelo que genere y administre los espacios de poder, sino que también puedan ser transmitidas como un legado indiscutible y garantizante de todo lo adquirido: “Si los actos de fuerza producen poder, a partir de allí el discurso del orden y el imaginario social consolidan las condiciones reproductivas del poder producido; es decir, garantizan la continuidad del poder conquistado o instituido” (p. 240).

Tajer (2000), por su parte, brinda una interesante y novedosa posición para poder interpelar al varón heterosexual tradicional acerca de su deseo y el de las mujeres. El varón tradicional es interpelado en sus categorías de poder a partir de nuevos interrogantes. La pregunta que los hombres plantean sobre "lo que quieren" las mujeres., considera que sería fundamental si se planteara de esa forma, representaría un avance: el interrogante sobre el anhelo del género al que uno no pertenece.

Siguiendo a Tajer (2019), los roles de género estereotipados frecuentemente conducen a los hombres negar sus problemas de salud y su vulnerabilidad, que les complica solicitar ayuda y adoptar acciones de autocuidado. Desde la perspectiva de la construcción de su subjetividad, para que los hombres puedan satisfacer las expectativas relacionadas con su función social, su socialización primaria les impide registrar sus propios malestares. Esto, entre otros aspectos, provoca impactos en la identificación primaria del malestar, acuden a los centros de salud cuando el problema ya es bastante claro, con cuadros de mayor complejidad, dificultando su tratamiento y pronóstico.

Las subjetividades experimentan cambios, al igual que las interacciones sociales y familiares. Igualmente, surgen nuevos estilos de vida recuperando y buscando incorporar características de la personalidad que tradicionalmente se reservan para los hombres, tales como la sensibilidad, la intuición, la manifestación de cariño y sentimientos. A pesar de esta aparente variedad en las representaciones de la masculinidad, la esencia de los valores patriarcales en términos de dominación, protagonismo, sexualidad o competitividad sigue siendo relevante (Burin M., Meler I. 2000).

En relación con las formas de subjetivación, la forma tradicional se refiere a aquellos hombres que se estructuran como proveedores de la familia, enfocando su interés en el mundo público, con una distribución desigual de roles y poderes entre los distintos géneros. Este comportamiento está fuertemente vinculado al uso del poder y el control (Connell, R. 2005).

En los vínculos afectivos, muestran un doble estándar moral respecto al campo de la sexualidad y en lo que se refiere a ello, también reflejan una distinción clara entre la ternura y el erotismo. Existen legitimaciones para la manifestación de la hostilidad y consideran aceptable la aplicación de la violencia cuando perciben amenazas a su control y valoración social (Kimmel M. 1997).

El enfoque transicional de subjetivación, en cambio, abarca a hombres que buscan establecer relaciones más justas con el género femenino. Durante su crianza, estos individuos han mantenido un profundo vínculo con las figuras femeninas y han cultivado una intensa empatía hacia ellas. Se han reconocido por su habilidad para manifestar la emocionalidad, una característica que moldea las normas y capacidades para el desarrollo de su masculinidad pública (Ranea Triviño, B. 2021)

Desde esta perspectiva, los hombres (como género), son capaces de manifestar su afectividad de manera más intensa, lo que se refleja en relaciones de pareja y familia más profundas. No obstante, sigue existiendo una desigualdad de poder en aquellos que mantienen un dominio, aunque más reducido. Sostienen el modelo tradicional de hombre proveedor que esto no les obstaculiza apreciar el trabajo de las mujeres. Esta circunstancia les provoca numerosas paradojas al vincular áreas de sus vidas, proyectos y patrones continuando con un uso instrumental de las emociones adversas que, a pesar de que pueden ejercer violencia en circunstancias extremas, a diferencia de los tradicionales, pueden tratar de reparar o frenar el perjuicio provocado. El aparente control y/o evaluación de la hostilidad lo experimentan como un nivel de maduración que vela la limitada capacidad de expresar emociones y proponer otra calidad de soluciones (Pichardo, J. 2021).

Masculinidades hetero cisgénero: mitos y estereotipos performativizadores

J.L. Austin (1962) sostiene que al hablar no solo se describe la realidad, sino que se realizan acciones. Esta idea se desarrolla principalmente en su texto "Cómo hacer cosas con palabras" donde introduce el concepto de actos de habla.

Al pronunciar un enunciado, se produce una acción que puede categorizarse en diversas posiciones, como prometer, ordenar o declarar. Por lo tanto, cuando se denomina hay una identificación y, por ende, una acción característica definida. Los nombres y apellidos reflejan identidad en un nivel muy elemental.

Con base en este estudio del lenguaje, el proceso de devenir hombre puede seguirse a través de la afirmación de roles, identificaciones, nombres, mitos y construcciones aceptadas socialmente (Butler, J. 2006).

En este mismo sentido, también Simone de Beauvoir, en “El segundo sexo” (1949), interpela al sistema patriarcal como constructor de una percepción sobre las mujeres y la feminidad que, al proclamar a favor de la filosofía de las luces, del racionalismo, del nominalismo las mujeres son el resultado de un sistema patriarcal que las define como "el Otro" en oposición al hombre, quien se erige como el sujeto absoluto. Por esto enfatiza que el término "mujer" debe ser entendido en su contexto histórico y social, donde las prácticas individuales y colectivas alimentan y perpetúan el sistema patriarcal.

Posteriormente, la misma autora, conceptualiza la hegemonía patriarcal a partir de las diferencias biológicas e inalterables con un futuro preestablecido que la educación, los sistemas de creencias, el lenguaje tanto práctico como simbólico y las instituciones en general regladas bajo la dominación masculina, condicionan y subyugan a las mujeres y cualquier manifestación de género distinta a la cisheteronormada y patriarcal. Además de indicar que la mujer y el hombre no nacen, sino que se construyen y que, ser hombre y ser mujer no es lo mismo, ni en diferentes momentos ni en diferentes lugares, haciendo referencia a categorías de género y comprendiendo el género como la estructura social y cultural del sexo.

Es necesario comprender la masculinidad normativa hegemónica como una categoría social relacionada con una serie de normas, conductas, habilidades, patrones estéticos y de sexualidad que establecen la manera "correcta" de ser hombre, o socialmente reconocida como tal, diferenciándolo constantemente en relación con lo que implica ser mujer. Pero, como señala Arconada (2008), ser hombre no es solo no ser mujer, sino también sentirse superior a ellas y con el derecho de dominarlas.

El hombre que llora, cuida y es sensible, frecuentemente suele ser rotulado negativamente por sus gestos, posturas corporales, formas verbales o estéticas similares a las de las mujeres, a menudo cuestionando su heterosexualidad (Kimmel, M. 1997).

Tajer (2020) desarrolla en la misma línea de la creación de mitos sobre la masculinidad, cómo los procesos de singularización de los hombres adultos actuales se han dado en un contexto histórico social marcado por el patriarcado hegemónico. Esto sugiere que desde sus más tempranas infancias se les ha inculcado a través del "baño de lenguaje" y las relaciones con otros/as primordiales, que pertenecen a un grupo con más prerrogativas sociales, sexuales y económicas que las mujeres.

Por otro lado, Burin (2000), destaca en el mito y espacio de poder aceptado, una consolidación en el tiempo, mantenidos como "naturales" o correspondientes a la condición biológica o al legado de poder que el patriarcado y su armado hegemónico han ejercido a través de la historia.

Es posible examinar las teorías utilizadas para analizar y describir las interacciones sociales entre el sistema patriarcal y las mujeres, estableciendo la despersonalización de cualquier característica femenina como la emocionalidad y/o la vulnerabilidad, con el fin de sostener el control y la posición de privilegios que los hombres alcanzan en comparación con las mujeres, principalmente, pero también en comparación con otros varones de diferentes estratos sociales y/o rasgos (Fernández, A. M. 1993)

Considerando que los atributos de lo femenino incluyen elementos como lo subjetivo, emocional y privado, a lo masculino se le otorga todo lo contrario: lo objetivo, racional y público. Esa dualidad domina el pensamiento occidental y sitúa a hombres y mujeres en lugares distintos y excluyentes, lo que podemos identificar como el fundamento de la desigualdad de género y aunque el sistema aspira a que los hombres ocupen puestos de autoridad por ser objetivos y lógicos, se espera que las mujeres expresen sus emociones en el ámbito privado y se encarguen de las labores de cuidado (Butler, J. 2006).

Los mitos son creencias encontradas en la sociedad manifestadas como indiscutibles. Estos pensamientos influyen en la manera de actuar, reflexionar y experimentar emociones entre los seres humanos.

En la historicidad de la sociedad se pueden identificar ciertos mitos, a saber:

Mito 1: Hombres protectores (más fuertes y valientes, motivos por los cuales deben proteger a la familia)

Mito 2: Hombres autosuficientes (no necesitan ayuda, pueden solos)

Mito 3: Hombres proveedores (obligados a conseguir trabajo para ser alguien y mantener el hogar)

Mito 4: Hombres heterosexuales y activos sexualmente (seductores, galanes, exitosos)

En el ámbito laboral, es habitual perpetuar la creencia de que trabajar con mujeres es difícil debido a que son delicadas, sensibles y de humor variable. Esta noción fortalece la colaboración que trabajar entre hombres es más beneficioso (Connell, R. 2005).

En forma parecida lo relaciona Téllez (2017), en cuanto la masculinidad hegemónica afecta negativamente a los hombres y genera malestares en diversas áreas:

1) Socializando a los hombres en la lógica de "no manifestar sus emociones" para demostrar fortaleza, obstaculizando el compartir emociones como temores, amores o incertidumbres;

- 2) Los hombres forzados a exhibir de manera constante su hombría frente a sus pares y frente a las mujeres, provocando una presión psicológica, social y cultural para resaltar su virilidad mediante factores como conductas sexistas o de riesgos;
- 3) Identidades asociadas a una sexualidad siempre activa, provocando malestares en aquellos que no se adecuan al ideal de la sexualidad falocéntrica, coitocéntrica, heterocéntrica y patriarcal;
- 4) Creencia del "varón proveedor" que sustenta financieramente a su familia, genera cargas psicosociales en hombres que no se encuentran en condiciones laborales o que no son los principales propulsores en una familia.

Los estereotipos son aquellas ideas extendidas y preconcebidas acerca de un conjunto de individuos específicos, a los que se les atribuyen atributos, roles o funciones. Si las mismas son adecuadas y compartidas socialmente, empiezan a ser consideradas como "leyes naturales o preestablecidas", indispensables y componentes del "sentido común", dificultando reconsiderarlas, criticarlas y modificarlas (Connell, R. 2005).

En este contexto, un estereotipo de género es un sesgo hacia un individuo fundamentado en su género, que obstaculiza la identificación de sus habilidades, capacidades o derechos. Marcan diferencias, atributos, roles y funciones que originan las desigualdades entre los géneros y representan manifestaciones de discriminación, ya que encubren conceptos profundamente enraizados con la inferioridad y la subordinación (Connell, R. 2005).

Sin embargo, también se educa en potenciar ciertas habilidades de manera diferente. Así se corrige a un niño "demasiado delicado" porque se desvía del patrón de fortaleza, alejándose del modelo de fortaleza correspondiente al estereotipo de hombre. Este análisis permite observar cómo la perspectiva de género, desde otra lectura, muestra a las normas sociales como entidades de gran impacto para el ámbito de la sexualidad. Esta incidencia no solo se manifiesta en el contexto de lo que éticamente se anticipa y/o se condena en relación al comportamiento sexual de hombres y mujeres heterosexuales, sino en particular se constata en el rechazo y discriminación hacia todas aquellas manifestaciones de la sexualidad y la identidad no ajustadas al modelo binario heterosexual ("varón-mujer") (Butler J. 2006).

Este modelo sostiene que lo "normal" es la existencia de "coincidencia" entre el sexo asignado al nacer y la autodefinición de género por el individuo (como sucede con las personas cisgénero), y que la atracción tanto sexual como emocional se dirija hacia individuos del sexo contrario. Los individuos que no se ajustan a la heteronormatividad pueden experimentar violencia, abuso y agresiones (Butler, J. 2006).

Violencia y poder

Aunque se ha llevado a cabo un gran esfuerzo desde hace décadas, la verdad es que el patriarcado, en lugar de desvanecerse, se está reavivando con nuevas formas de acción y reproducción, forjando una relación estrecha

y riesgosa con el capitalismo neoliberal (Salazar y Tamayo, 2016). Asimismo, señalan que el capitalismo y el patriarcado son dos sistemas de poder que sostienen una estrecha colaboración, de tal forma que la interpretación neoliberal del primero alimenta y se alimenta del segundo, ocasionando la vigencia patriarcal con mayor intensidad.

Las diferencias físicas y corporales entre hombres y mujeres han respaldado, a partir de la cultura, la formación de este modelo de masculinidad fundamentado en características biológicas que se han erigido para legitimar los roles y estereotipos de género; la fortaleza; el coraje; el control; la falta de capacidad para solicitar ayuda; la agresividad y violencia; la competencia; los obstáculos para el desarrollo de la inteligencia emocional; la habilidad para tomar decisiones; la influencia del poder y la (hetero)sexualidad, en demostración de virilidad (Butler J. 1990).

Kimmel (1997) propone como rasgo de mayor importancia de la masculinidad hegemónica la exigencia de ejercer autoridad y dominio sobre otros individuos, para lo que se utiliza la fuerza y el uso de la violencia. No obstante, este tipo de masculinidad no solo implica el uso de la violencia y el control, sino la validación del poder masculino mediante las organizaciones sociales y la propia cultura.

La violencia se transforma en una táctica adquirida y planificada para preservar la posición privilegiada de lo masculino y obstaculizar la transformación de las mujeres y las nuevas masculinidades hacia una identidad personal y un proyecto vital en equidad (Arconada, 2008).

Además, el concepto de masculinidad hegemónica se apoya en cuatro ideologías (Bonino, 2003);

- 1) La ideología patriarcal, resaltando la función del líder familiar, control de la mujer e hijos como en la gestión del dominio público.
- 2) El individualismo de la modernidad, predominando la figura del hombre como sujeto autosuficiente, lógico y con un extenso saber, imponiendo su voluntad y derechos.
- 3) La marginación y subyugación de la otredad, descartando tanto la feminidad como cualquier otro tipo de nuevas masculinidades emergentes que puedan cuestionar o romper el esquema de dominación.
- 4) El heterosexismo homofóbico, afirmando la heterosexualidad como la única forma válida de relaciones sentimentales y sexuales.

Michael Kimmel, pionero en las investigaciones acerca de los hombres y la masculinidad, describió este proceso como una ardua e intensa travesía de identificación homosocial “Los hombres estamos bajo el cuidadoso y persistente escrutinio de otros hombres. Ellos nos miran, nos clasifican, nos conceden la aceptación en el reino de la virilidad” (Kimmel, 1997, pág. 54). En diversos estudios se puede apreciar la influencia determinante que tuvo el conjunto de amistades en la formación de sus identidades.

Entonces, la masculinidad actúa como un mandato que requiere que sus atributos sean constantemente evaluados. Se implementan métodos de control y violencia para el entrenamiento y subjetivación de los demás hombres (Viveros Vigoya, M. 1997).

Rita Segato (2017), para describir estas formas de constitución identitaria, se refiere a la cofradía masculina como el núcleo conductor de cómo se replica la violencia hacia las mujeres y a otras identidades que la sociedad ha feminizado. La autora, además, permite entender la violencia y su vínculo con las formas de masculinidad hegemónica. Considera la intensa influencia que los grupos de género y de iguales tienen en la definición de los límites y fronteras sobre lo que se debe o no como hombre, así como las repercusiones sociales que pueden derivar en la pérdida de ese espacio de privilegio.

Es esencial considerar estos asuntos desde una perspectiva colectiva y no individual, comprender que las manifestaciones de violencia de género están vinculadas a estructuras de poder y desigualdad más amplias y no son el resultado de ciertas individualidades con atributos que solo deben rechazarse y aislarse.

Diversos son los procedimientos mediante los cuales los hombres socializan en el conjunto de normas que constituyen la estructura de la masculinidad hegemónica y, por consiguiente, en la práctica de la violencia que resulta en la ejecución de esos mandatos (Connell, 2005). Algunos ejemplos:

- Reproduciendo patrones de vinculación familiares en los que predomina la violencia física;
- Fomentando juegos y rechazando el interés para ciertas actitudes y reprimir otras;
- Incentivando con pares la utilización de la fuerza y el desdén hacia los demás hacia los demás hombres e individuos LGBTIQ+;
- Criados en entornos donde la administración del hogar recae únicamente en hombres;
- Entendiendo que para ser "hombre auténtico" es imprescindible adoptar actitudes hostiles y reprimir los sentimientos;
- Exhibiendo conductas y/o expresiones de virilidad en grupos de pertenencia.

El camino de ser sujetos de género en la masculinidad

La perspectiva de género y masculinidades plantea la cuestión de los hombres como considerados ya no como la representación de lo humano universal, sino como personas que surgen de un proceso de subordinación a una cultura determinada. En consecuencia, involucran representaciones y estructuras relacionadas con el cuerpo y la subjetividad (Viveros Vigoya, M. 1997).

Los individuos se han establecido, mediante un complejo proceso de socialización, en ciertos contextos culturales de género que engloba en sí mismo una serie de expectativas de existencia: de percepción, de reflexión, de emociones y de acciones. Es un discurso que se incorpora en una tecnología de poder operante sobre los individuos, en la formación de sus subjetividades y cuerpos (Núñez, 2004, p. 29). Además de manifestarse a través de las tensiones diarias y los conflictos de sus integrantes con el sistema patriarcal de género. Esta tensión se demuestra en los conflictos relacionados con la experiencia de la paternidad (padres que violentan a la madre o a sus hijos e hijas, ejerciendo control e influencia y/o siendo ausentes) (Núñez G. 2004).

Queda en evidencia una serie de deficiencias e insatisfacciones masculinas que hasta ese momento eran ignoradas. Además, se encuentran en conflicto con el sistema patriarcal en las relaciones; conflictos con mujeres y pares en cuestiones sobre la sexualidad normativa y la vida emocional, en conflicto entre la obligación de ser (norma) y la vivencia específica. En relación con el estado emocional, se puede complicar debido a la falta de espacios para la reflexión y la expresión en los que manejar el malestar. Frecuentemente, llegan a situaciones vitales complicadas como el consumo excesivo de sustancias con episodios de depresión y estrés (Schofield, T., Connell, RW, Walker, L., Wood, JF y Butland. 2000).

Desde esta nueva perspectiva epistemológica, se integra y se incorpora la perspectiva relacional de género. Esta inclusión expande la idea estereotipada de género igual a mujer y se la toma como una categoría relacionada con la construcción de la concepción de ser hombres y mujeres, y las diferentes funciones y roles que, a la vez que se constituye como un entorno seguro, protegido y político para el crecimiento humano, los individuos pueden dar forma a sus interrogantes y adquirir conciencia de sus procesos personales de transformación (Gomáriz, 1997).

Al poner en práctica una perspectiva relacional está dando paso a que el trabajo sea inclusivo y, si se desea más completo, al incluir a hombres y mujeres de manera equitativa en las batallas contra el sistema patriarcal, sin ignorar la relevancia de las disputas específicas de las mujeres y los hombres.

La masculinidad, como fenómeno social, supera a los hombres como individuos específicos que generan y conceden género. Por lo tanto, se rompe la idea conservadora que considera la relación entre macho, hombre y masculino como natural, bajo el principio biológico de la genitalidad y la nueva deducción teórica y existencial es que la masculinidad no es un tema únicamente masculino, sino en sentido contrario una problemática relacional, para fomentar la equidad como camino hacia la consecución de una verdadera e igualitaria relación entre los géneros (Connell R. 1995).

Se trabaja en esta línea en la elaboración y difusión de comunicados públicos sobre asuntos como el repudio al feminicidio, en la ejecución de múltiples manifestaciones de no violencia y derechos hacia las mujeres, derechos de la comunidad LGBTIQ+, en el fomento a la formación de entidades que se dedican a las

masculinidades a escala nacional, y en su presencia en medios de difusión como modelo para tratar temas relacionados con los hombres, las nuevas masculinidades y la erradicación de la violencia contra las mujeres (ONU Mujeres 2015 – OMS 2018).

La masculinidad no es un término con un significado predefinido, los individuos construyen ese significado a partir de diferentes elementos. Según Scott (1999), el género representa un sistema de relaciones de poder significativas que sitúa a los individuos en una constante tensión entre lo que señala la normativa, sus discursos de resistencia y sus estrategias de cambios.

Esto significa que ni las estructuras de poder son permanentes, ni los hombres ni las masculinidades simbolizan una esencia y su funcionamiento no siempre es coherente ante la regulación o la resistencia. Esta perspectiva epistémica facilita la identificación de que cada individuo (de forma sincronizada con el entorno simbólico, social y cultural) elige cómo aportar contenido y definir su posición en las relaciones de género (Crenshaw, K. 1989).

Las investigaciones acerca de los hombres como individuos definidos por el género se iniciaron en América Latina a finales de la década de los ochenta. Hasta entonces, la identificación de los hombres con lo humano y con una serie de privilegios hacía invisible su conflicto con el género (Nuñez, G. 2004).

Es fundamental que los estudios feministas y de género comprendan la relevancia del componente relacional del concepto para que las inquietudes sociales vinculadas con los hombres y las masculinidades se desarrollen. Se realizan interpretaciones críticas del contexto de las relaciones de género y sitúan al patriarcado como el origen de la opresión femenina y la insatisfacción de los hombres. Asimismo, lo describen como el elegido en el sistema que estructura la sociedad desde la lógica masculina (Connell, R. 2005).

Desde la apreciación diferenciada de lo masculino sobre lo femenino, como un sistema que concede a los hombres el control sobre las mujeres, instaurando una cultura patriarcal que es androcéntrica (el hombre y lo masculino como medida de las cosas), homofóbica (más que temor a lo homosexual, es temor al mismo hombre) y misógina (odio hacia las mujeres) (Ranea Triviño, B. 2021).

Cuando se habla de género, se hace referencia a las relaciones de género y de dominación, un hecho que la teoría feminista ha demostrado ampliamente. La presencia del hombre como individuo portador de identidad genérica o, como lo caracteriza Gutman (2020, pág.62): "Ser proveedor implicaría auto valerse. En este sentido, es su propio representante en el mundo público, se autoabastece tanto económica, sexual como simbólicamente, siempre con una postura dominante ante los demás. ", configuración esta que, durante la década de los 80 dieron cuenta las investigaciones sobre la masculinidad.

También y en cierta medida la observación de varios autores sobre la invisibilidad del varón como dotado de género se desarrolló en los años 80.

Durante finales de los años 80 e inicios de los 90, tanto en el ámbito anglosajón como en Latinoamérica, Gomáriz (1997) reconoce la formación de un objeto de estudio lo suficientemente definido, núcleos temáticos y la acumulación de una significativa producción de saberes acerca de los hombres y los estudios sobre la masculinidad.

Los años 90 hicieron imprescindible reflexionar sobre la masculinidad, dado que aquellos que no se ajustaban a los patrones de la masculinidad hegemónica quedaban excluidos. Esto se debe a que la masculinidad dominante se ajusta a los patrones masculinos instaurados por el patriarcado, controlando el universo que determina la condición de un hombre: autosuficiencia, liberación de expresiones emocionales (la emotividad indicativa de debilidad), heterosexualidad (el homosexual no es un auténtico hombre), coraje, audacia, entre otras (Connell, R. W. 1997).

Los Estudios Críticos sobre los Hombres y las Masculinidades han experimentado un crecimiento desde los años 90 del siglo pasado y, hoy en día, abordan una variedad de temas provenientes de diversas disciplinas, perspectivas teóricas e investigaciones empíricas. Fomentan diálogos significativos entre lo académico, el activismo y la política con el fin de promover las igualdades. Se alejan del enfoque oposicional sobre los hombres y las mujeres para incorporar a la crítica del poder, patrones de masculinidades emergentes desde la indagación de las prácticas, discursos y realidades de los hombres (Tajer, D. 2018).

El lema del feminismo de segunda ola "lo personal es político" puede hoy transformarse en "lo personal es político y teórico". Las oportunidades que brindan los nuevos marcos teóricos para la transformación social y la reconsideración de los géneros desde enfoques no esencialistas ni opresores, sino dinámicos, negociados e igualitarios, en el camino de ser sujetos de género en la masculinidad que puedan dar paso a las nuevas masculinidades. Así se puede concluir que no existe una única forma de ser un hombre distinto a nivel personal (y que esto se consigue en la práctica) y que, a nivel histórico, social y cultural, no existe una única forma de construir el significado de la masculinidad (Jones, D.; Blanco, R. 2021).

Colectivos LGTBIQ+, y subjetividades Trans

Examinar el tema de las diversidades sexuales requiere una reflexión y una primera conceptualización de esta categoría, lo que facilitará una mejor comprensión del fenómeno que se está investigando en este estudio. Primero, se podrá concebir la diversidad sexual a partir de dos conceptos. Según el Diccionario de la Real Academia Española (2006), "diversidad" se refiere como variedad, semejanza y diferencia.

La Organización Mundial de la Salud (2018) define la "diversidad sexual" de la siguiente manera:

La sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y

la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales” (OMS, 2018, p. 3).

La diversidad sexual del siglo XX abordó el tema del deseo; en esta etapa donde se evidencia la naturalización de la heterosexualidad también comienza a ponerse en debate la invisibilidad, el ocultamiento y la represión de los deseos. En resumen, la eliminación del estatus de seres deseantes. El reconocimiento del deseo homosexual y su visibilidad sin censura de estas últimas décadas no solo ha dado lugar a la formación de un nuevo individuo, sino también a la oportunidad de identificar otras maneras de amar. El estudio de la diversidad sexual pone en duda el modelo patriarcal hegemónico que perpetúa las relaciones de poder fundamentadas en un sistema de opresión-sumisión (Butler J, 2006).

Las masculinidades hegemónicas están inscritas en el sistema sexogénero, término que implica que, al nacer con un sexo específico, se asigna un género, ya sea femenino o masculino. Además, existe una apreciación social de las capacidades, conductas, normas, representaciones y lugares masculinos en una subestimación de las de las mujeres y todo lo concerniente a lo femenino. Por lo tanto, basándose en una diferencia biológica (sexo) crea una inequidad social que sitúa a las mujeres en una posición de inferioridad en comparación con los hombres en la sociedad (Fernández A.M. 1993).

La transmasculinidad, se categoriza como lo que es transgénero que forma parte de la reciente política de género como "una mezcla de acciones que abarcan al transgénero, la transexualidad y la intersexualidad" (Butler, 2006, p. 17) que, consecuentemente y como hecho político, desestabiliza el sistema sexogénero, desnaturalizando la relación sexo-género-deseo como resultante constante y lógico, argumentando que tanto el sexo como el género son estructurados socialmente y no hay una correlación entre ellos con el deseo.

Según Cabral (2006), la noción de transgénero se refiere a un grupo de discursos, prácticas, categorías identitarias y, en términos generales, estilos de vida agrupados bajo su denominación por lo que comparten: una percepción tanto materialista como contingente del cuerpo, la identidad, la expresión en sí, el género y la sexualidad. En otras palabras, un rechazo colectivo a la diferencia sexual como elemento natural y necesario de la subjetivación. Por esto, el mismo autor, plantea una perspectiva tradicional de la transexualidad que usualmente se utiliza para simbolizar lo trans y una visión crítica de la transgeneridad batallando por una distinción. En la primera, se establecería la conjugación identitaria “hombre trans”, basándose en teorías psicológicas, biomédicas y legales. Se refiere a un individuo asignado al género femenino al nacer, con supuesta bioanatomía femenina, registrado legalmente y socializado como niña, quien, a pesar de ser social y legalmente reconocida como mujer, se reconoce como un hombre. Además, sería un individuo que expresaría

de forma constante e insistente tanto el rechazo por su forma corporal como el anhelo de cambiarla mediante intervenciones quirúrgicas y hormonales,

La definición tradicional de la transexualidad incluye también la heterosexualidad como un rasgo esencial. El acceso a estos procedimientos, usualmente por motivos económicos, conlleva la patologización de los individuos, lo cual es limitante y respaldatorio del sistema binario de género. A partir de esta conclusión, esta perspectiva sostiene que las transmasculinidades se reducen a un mero resultado de la opresión patriarcal, al rechazo de lo femenino, a la búsqueda de un tránsito auténtico con la similitud morfológica como valor y regla para obtener los privilegios de la masculinidad hegemónica y a una sexualidad lésbica como premisa fundamental (Nuñez, G. 2004).

La salud mental está en íntima relación con la construcción de las subjetividades en general. Los problemas de salud que los hombres enfrentan dependiendo de su género se atribuyen principalmente a tres razones: a) la necesidad de consolidar la masculinidad frente a sus pares; b) la ausencia de sensación de vulnerabilidad; y c) el desconocimiento sobre las estrategias apropiadas de autocuidado. (Bonino, L. 2003)

Como se ha señalado anteriormente, la comunidad LGBTQ+ ha estado marginada durante siglos. A causa de los discursos restringidos, heterosexistas y binarios, se ha tratado de entender la esencia de todo lo que transgrede el sexo y el género, basándose en la idea de lo "natural" y lo "normal". Por lo tanto, en algún momento se consideró la homosexualidad como una enfermedad mental. La OMS retiró oficialmente la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales en 1990. En el año 1973 fueron eliminados en la segunda edición del Manual de Diagnóstico Estadístico de Enfermedades Mentales (DSM) por la Asociación Americana de Psiquiatría (Drescher, 2015).

Estado del Arte

El presente apartado tiene como fin conocer y explorar las investigaciones más recientes en relación con los estudios de las masculinidades, en especial de las nuevas masculinidades. A través de esta revisión se espera lograr un respaldo sólido para que el presente trabajo permita identificar nuevas direcciones para continuar esclareciendo la incidencia que puede tener los diversos socio-históricos y movimientos que en estos surgen sobre la construcción de las masculinidades, haciendo foco en los efectos subjetivos a partir de los avances de lo que se conoce como cuarta ola de los feminismos.

Para comenzar con la revisión de investigaciones existentes, se retomarán los aportes de Campo (2019), quien en su trabajo “Las masculinidades en el contexto actual”, revisa el modo en que la subjetividad masculina tradicional y patriarcal entran en crisis ante la emergencia de nuevas masculinidades que no reconocen su

soberanía conceptual y cultural. El trabajo hace hincapié en que “ser varón no constituye una esencia, sino una ideología que tiende a justificar la dominación” (Campo, 2019, p. 49).

En concordancia, Gutman (2020), presenta un recorrido en relación con los mitos socio-históricos que llevan a construir tanto el imaginario social como el singular de la masculinidad hegemónica patriarcal, dando cuenta de la poca visibilización e investigación que el tema de las masculinidades tiene, aun en la actualidad. La investigación da cuenta del modo en que el cumplimiento de estereotipos, coloca a las masculinidades tradicionales en una posición de riesgo para sí y para quienes se vinculan con ellos. Describe también la dicotomía con que el modelo de subjetivación y asignación de la masculinidad es impuesto a los varones en su objetivo más tradicional, evidenciando la asignación de privilegios sociales, laborales, sexuales y/o físicos que se contraponen con los roles de esfuerzo, sobre exigencias, descuido de la salud y sumisión al maltrato público y de sus pares para certificar la masculinidad.

Considerando lo instituyente y los modos en que lo tradicional se conmueve para generar cambios, es que lo indagado muestra procesos de operatoria subjetiva a partir de los avances de la cuarta ola de los feminismos sobre las masculinidades. En relación es pertinente considerar la investigación de Vespucci et al. (2023), quienes ponen en debate el carácter político del lenguaje y sus tautologías al servicio del sistema patriarcal y, a su vez, revela su discordancia en el encuentro con los movimientos feministas y colectivos disidentes que revitalizan y recuperan su propio modo de expresión, con el propósito de continuar para dar lugar a avances que, al haber sido denominados actualmente la cuarta ola feminista, tienen en sus bases postulados relacionados a olas previas como: derribar mitos con relación al sistema patriarcal, buscar equidad de derechos entre las diversas identidades sexo-genéricas y problematizar los efectos del poder que ofrece el neoliberalismo (Alfonso, et al. 2018), con la característica particular vinculada a su carácter latinoamericanista e indigenistas (Pulleiro, 2019).

Al comprender que los avances mencionados, no son sin un efecto en las masculinidades es que se retoman los aportes de Téllez Infantes e Iglesias Martínez (2024), quienes centran su investigación en la importancia del trabajo de sensibilización y formación hacia las masculinidades tradicionales en temáticas vinculadas a igualdad de género y feminismo, con el objetivo de lograr el acercamiento a otras formas de ser varones, sin recurrir a prácticas machistas, androcéntricas y/o patriarcales. Así también, los autores, proponen trabajar con feminidades para la construcción de herramientas que les permitan desarticular las representaciones ideológicas hegemónicas de género, las conductas sexistas y los micromachismos que perpetúan la desigualdad entre mujeres y hombres.

En relación, la investigación de Chiodi, Fabbri y Sánchez (2019), trabajan experiencias en talleres dirigidos a varones adolescentes y adultos jóvenes, donde se focaliza en la prevención de la violencia machista en sus diversas formas (la discriminación, la elaboración de los mandatos de la masculinidad patriarcal, la revisión de privilegios masculinos, la complicidad machista) y la visibilización de nuevas masculinidades. La

experiencia busca promover la subjetivación de las masculinidades en libertad y diversidad, mientras se busca la prevención de los diversos modos en que las diferentes masculinidades crean y repiten sus conductas violentas para con las mujeres y disidencias y masculinidades no tradicionales.

Continuando con el campo de las subjetividades, es menester retomar también los aportes de Larios García (2022), quien a través de sus preguntas: ¿Cuáles elementos subjetivos permiten a los hombres autoperibirse como hombres? y ¿Cuáles son las características con las que los hombres se autoidentifican como hombres? aborda e interpela a la construcción subjetiva de la autopercepción masculina. Por medio de la investigación de referencia, la autora reformula el proceso de subjetivación de la masculinidad en Guatemala a partir de una muestra en donde se observa como el sentido subjetivo del poder en el ejercicio de la masculinidad, la sexualidad y su representación social entre el “ser hombre” y el sexo como tal determina roles y dinámicas sociales que pretende reformular.

En la misma línea, la investigación de Campos y Marchisio (2020), describe los costos emocionales de masculinidades subjetivadas tradicionalmente, focalizando en los ejes de la cis hetero normatividad y el sistema patriarcal. A partir de entrevistas en profundidad, el trabajo refleja el modo en que las masculinidades tradicionales, generalmente, consideran el ejercicio de la autoridad como una forma de protección, desde donde se observa la dicotomía dominante como matriz en la que se inscribe la relación intersubjetiva. Aparecen como rasgos habituales, la ausencia de responsabilidad, el registro de los efectos de los daños que han ocasionado y la falta de empatía, lo que evidencian el predominio de posicionamientos narcisistas. El trabajo, además, desde la corriente psicoanalítica, da cuenta de la convicción esencialista sobre la construcción de la identidad masculina y de la elección de objeto desde el eje hetero normativo. Los mandatos operan física y psíquicamente, es por esto que se retomará la investigación del Ministerio de las Mujeres (2019), donde se analizan diversos conceptos con el objetivo de concientizar, abordar casos de violencia de género y promover cambios socioculturales. A la vez, la investigación desarrolla el modo en que surgen y qué consecuencias generan en la salud física y mental, las dinámicas sociales y, consecuentemente, las vinculaciones. El desarrollo hace foco en la subjetividad masculina tradicional, dando cuenta de la asimetría en los géneros y la violencia que el ejercicio de estos genera sobre varones, mujeres y disidencias.

Hasta aquí el recorrido realizado investigaciones centradas en las masculinidades tradicionales, continuará con el abordaje de masculinidades que, a partir de los efectos de cambios sociohistóricos, se posicionan desde lugares que rompen con los estereotipos. En este sentido, la investigación de Eyheremendy (2016), retoma los vínculos significativos, que ciertos modelos de masculinidades construyen de manera directa con sus hijos. Encontrándose con el disfrute en el ejercicio de la paternidad y las tareas de crianza, focalizan en la presencia en dicho rol, aun en detrimento de su vida laboral. En masculinidades con modos de subjetivación más asociados a lo innovador, la autora encuentra conductas más permisivas, y prácticas que desustanciarían las

modalidades de masculinidades cis heterosexuales tradicionales, con las consecuentes tensiones entre ambos modelos.

Frente a este tipo de problemas, cada vez más hombres reconocen en el sistema patriarcal perpetuado desde las masculinidades dominantes, injusto, anticuado y perjudicial para ambos sexos, siendo un tema esencial por considerar Ranea (Triviño, B. 2021). En este recorrido aparecen una serie de enfoques alternativos a las masculinidades hegemónicas,

García y De la Cruz (2022) enumera y esquematiza diferentes maneras de afrontar los cambios en el modelo, diversas masculinidades emergentes:

- Hombres enfocados en emanciparse de los costos de la masculinidad dominante que se benefician de sus propias ventajas personales, pero sin inclinación a renunciar a sus privilegios (masculinidades centradas en el desarrollo individual).
- Hombres funcionales al contexto, adoptan el rol machista para adaptarse de manera positiva de acuerdo con la circunstancia (masculinidades camaleónicas).
- Hombres que entienden el feminismo y no muestran desacuerdo, incluso denuncian la violencia y las inequidades de género, pero no conceden privilegios ni les molestan las acciones de subordinación aprendidas por las mujeres hacia ellos (masculinidades pseudo igualitaria o denominadas nuevas masculinidades autocomplacientes con cambios periféricos).
- Hombres que se posicionan de manera pública ante las desigualdades de género, en particular contra la violencia de género, pero desde un punto de vista paternalista y periférico, sin asumir responsabilidades significativas en la desintegración del patriarcado (nuevas masculinidades paternalistas en transición hacia la igualdad).

Hombres conscientes de los costos que también el patriarcado ha impuesto sobre ellos, adoptan el papel de víctima en dificultades que requieren ser liberados de su opresión (nuevas masculinidades victimistas) (Olavarría, J. 2012).

- Hombres exhibicionistas de libertad estética y autocuidados, no llevando un análisis crítico de las desigualdades.
- Hombres regresados a las masculinidades dominantes, cuestionando la equidad y proclamando el machismo, luchan por los derechos de las mujeres al sentir amenazados sus privilegios (masculinidades enfadadas).

En la actualidad, se utiliza el término "crisis de la masculinidad" para aludir a las reconsideraciones sociales y subjetivos de los roles convencionales de la masculinidad hegemónica tradicional o de "resquebrajamiento de la masculinidad" (Ranea, 2021), con el objetivo de subrayar el impacto de las corrientes feministas y la legislación de carácter igualitario al deslegitimar y poner en duda los valores tradicionales de la masculinidad.

Ranea Triviño, B., (2021) sistematiza este resquebrajamiento en cuatro dimensiones: 1) la mayor presencia femenina en el ámbito público y en áreas de trabajo masculinizadas pone en duda la autoridad racional masculina y su control sobre la ciencia y la cultura; 2) la transformación del empleo hacia la flexibilidad y la intermitencia en las últimas décadas ha vuelto inviable la representación del hombre como "varón proveedor". Como analiza Aguado-Bloise (2019), en situaciones como la crisis de 2008, con precipitación del empleo masculino, aumento de mujeres como principales proveedoras se hace aún más notorio; 3) la convergencia de modelos familiares no regulados como las uniparentales o los fundamentados en uniones homosexuales que debilitan la idea de familia tradicional patriarcal; 4) cada vez más evidente el impacto perjudicial que provoca el monopolio masculino de la violencia en el modelo de masculinidad hegemónico convencional sobre los hombres y las mujeres.

Considerando este debilitamiento, las normas que el modelo de masculinidad hegemónica tradicional mantiene, de manera autónoma, producen impactos perjudiciales en la psique y la salud mental. Algunos escritores han llamado a estos descontentos como "problemática silenciada" (Bonino, L. 2003).

Aspiazu Carballo (2017), afirma que el modelo de masculinidad tradicional está deslegitimado, al menos en ciertos contextos y espacios sociales. Distingue un gran número de hombres encarnados en el modelo de masculinidad tradicional, no obstante, sostiene la existencia de otro modelo ideal, el cual define la ruta de lo aceptable y deseable, y es el denominado nueva masculinidad.

La empatía y las lágrimas en el pasado eran inadmisibles debido a los prejuicios de género, ya no son vistas como un tabú y comienzan a integrarse en las posibles representaciones de las nuevas masculinidades. Hoy en día, las emociones y sus manifestaciones tienen un papel crucial en la vida de muchos hombres. Esto no implica que los hombres tradicionales transitaban una vida sin emociones, sino que se fomentaba en ellos el surgimiento de algunas y se reprimían las relacionadas con la femineidad (Aspiazu Carballo 2017).

En su reciente investigación sostiene Bacete (2017), que también los hombres han sufrido daños por este sistema y se han agrupado para combatir los estereotipos impuestos. La relación mantenida por los hombres con los privilegios es estructural, ya que no son conseguidas por mérito o situación personal, sino que son otorgadas culturalmente a todos los hombres simplemente por serlo, e impactan tanto en las vidas personales como en el ámbito laboral, económico, artístico, religioso, deportivo, entre otros.

La presencia de dichas prerrogativas, dispensas, beneficios o libertades coloca a los hombres tradicionales en una posición de superioridad en comparación con las mujeres. Desde una perspectiva acrítica, este fenómeno representa el destino, la fortuna, la habilidad o el don natural; desde una perspectiva conmovida y crítica, representa el rostro más emblemático de la discriminación diaria de las mujeres y de los pares que no cumplen con las normas estereotipadas de masculinidad, de las cuales, si no son conscientes y actúan se transforman en cómplices (p. 99).

Por lo tanto, es optimista seguir interpelando, desnaturalizando temas vinculados al género, transmitidos por generaciones anteriores, desarrollar una perspectiva crítica sobre los mensajes transmitidos por los medios de comunicación, reflexionar en general y reflexionar sobre acciones diarias. Mantenerse atentos a las diversas formas en las cuales el patriarcado puede resistir y perpetuarse o comenzar una búsqueda en la prosecución desde lo ya iniciado por una sociedad más libre, equitativa y justa.

Los avances de los movimientos feministas y de las diversidades sexo-genéricas, tienen efectos en las masculinidades, siguiendo a Bacete (2017) quien afirma: “la liberación y el empoderamiento de las mujeres ha sido la fuerza fundamental que ha promovido el deshielo de las identidades masculinas [...] estamos pasando a un estado más plástico y flexible, incluso líquido en algunos márgenes” (p. 29). Así, las ciencias sociales con perspectiva de género, dan lugar a posibles sensibilizaciones y cambios de posicionamientos subjetivos para las masculinidades.

En resumen, las investigaciones recorren diversos ejes: la estructuración psíquica y por ende la construcción subjetiva, partiendo de un recorrido histórico social determinado. Por otro lado, se ha focalizado las masculinidades tradicionales padecientes y atravesadas por mandatos y efectos nocivos.

Organizaciones internacionales

En el transcurso de los últimos años existen políticas públicas y privadas a niveles internacionales que van acompañando las diversas problemáticas y en este caso desde la perspectiva de género. Los países están arraigados a sus culturas, costumbres, motivos que llevan tiempo al reordenamiento de las mismas en cada sociedad.

Amnistía Internacional es un movimiento global en lucha por una humanidad justa y libre para que las personas vivan con dignidad, en las cuales sus derechos humanos sean respetados. En el mencionado sitio expone Pichardo (2021) que las mujeres combatieron por sus derechos después de comprender su condición de subordinación. Al principio surgió una necesidad de transformación social que propició la modificación legal, pero la ley en sí misma no basta. Es necesario una transformación en la mentalidad, en la manera de pensar, de sentir y de expresarse. Y la misma debe superar lo meramente individual, ser estructural: en el ámbito político, jurídico, económico, las instituciones, los cuidados. A los hombres les falta el sentido de tomar conciencia de que este sistema nos afecta a la mayoría. Es necesario empatizar y entender para alcanzar esa sociedad equitativa.

Otra organización a nivel mundial es UNICEF, la misma apunta al cumplimiento de los derechos y promover el bienestar de los niños y niñas en colaboración con el Instituto de Masculinidades y Cambio Social (MasCS), aportaron una nueva literatura denominada “Una de muchas historias de Vida: masculinidades y paternidades

para la prevención de violencia”, incidiendo en la promoción y fortalecimiento de las políticas públicas destinadas a varones y masculinidades para su implementación en ámbitos educativos, programas universitarios, formaciones sindicales, entre otros (UNICEF 2024 - Alejandro Morlchetti, especialista en Protección de Derechos).

La RIAM es la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias, coordina iniciativas relacionadas con instituciones, activistas y académicas en América, España y África. En uno de sus descubrimientos demostró que las diversas organizaciones masculinas están vinculadas entre ellas y se conocen o interactúan hasta cierto punto, aunque no sean parte o estén relacionadas con alguna red o plataforma organizativa.

En este contexto, comprenden la perspectiva de las masculinidades como una forma de observar, manera de interpretar las vidas de los hombres dentro de un entramado de relaciones sociales moldeadas por varios sistemas de opresión, incluyendo el patriarcado.

El trabajo de los mencionados organismos, complican las interpretaciones desgenerizadas y universalizantes de los individuos, considerando los impactos de los mandatos y directrices socio históricas que los rigen e impactan a los que los rodean. Desde un paradigma de derechos humanos, piensan y redactan en un diálogo constante con los feminismos y el movimiento feminista. El propósito del documento es desafiar las concepciones sociales acerca de los hombres y masculinidades en relación con los cuidados y la crianza (ONU Mujeres 2015).

En América Latina, el ejemplo más emblemático es el “Colectivo de Hombres Antipatriarcales”, fundado en Argentina en el año 2009. (<https://www.ctacapital.org/varones-antipatriarcales-ni-machos-ni-fachos/>).

En 2010, Patrick Welsh comenzó en América Latina un programa de capacitación en masculinidades con individuos de diferentes nacionalidades, como un trabajo esencial en la labor con hombres y masculinidades en naciones como Nicaragua, El Salvador, Ecuador, Perú, Bolivia y Argentina. Su campo de trabajo es la elaboración de técnicas participativas para la educación en cuestiones de género y la formación de los hombres.

En Nicaragua, Welsh establece vínculos con la entidad feminista "Puntos de Encuentro", siendo el núcleo de la Red de Masculinidades de Nicaragua, REDMAS. En años recientes, su propuesta educativa se ha expandido por casi toda Latinoamérica y España, poniendo en práctica el enfoque holístico en masculinidades, concebido para trabajar con hombres jóvenes, adultos y adultos mayores.

En Argentina, en el año 2023, desde el Ministerio de Cultura y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad impulsaron las Jornadas “Masculinidades sin violencias”, en articulación con Ministerio de Salud e instituciones locales de las diferentes provincias del país. Los objetivos de las reuniones fueron discutir, profundizar y entender las diversas formas transversales y articuladas de intervención sobre las masculinidades

en cada institución, tanto municipal como provincial, así como en las organizaciones sociales, siempre desde el punto de vista de género y diversidad.

Desde la Campaña Nacional de Prevención de las Violencias de Género en Argentina, el Estado asumió el compromiso de diseñar políticas públicas con un enfoque transversal de género. Esto tiene como objetivo evitar las violencias y la desigualdad de género en todas las áreas, incrementando la implicación de mujeres y disidencias en la elaboración de nuevos programas. En fortalecimiento de un paradigma que facilite la planificación, implementación y evaluación de políticas públicas centradas en géneros y diversidad, abierto a diversas maneras de habitar las masculinidades sin violencia. (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina 2020-2022).

La ley 27.499, conocida como la LEY MICAELA, se sancionó el 19 de diciembre de 2018 en Argentina y se promulgó en enero de 2019. Esta norma establece la capacitación obligatoria en género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías de los tres poderes del Estado, convirtiéndose en una herramienta para sensibilizar, concientizar y ejercer la función pública con perspectiva de género (Boletín Oficial).

Esta Ley es innovadora y propulsora no solo en el territorio argentino, sino que tuvo alcance internacional de modelo al ser una normativa obligatoria de política pública. La misma es un mandato constitucional y es necesaria para que el Estado cumpla con los compromisos adquiridos de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos (INAM: Instituto Nacional de las Mujeres).

Una temática fundamental abordada es la problemática de las masculinidades, referido a esto, la legislación anteriormente mencionada, tiene como finalidad generar ambientes y conductas libres de violencia basada en razones de género, y para conseguirlo, fundamental repensar las maneras de comportarse e interactuar con otros individuos (Bacete, R. 2017). En este contexto plantea un escenario para las nuevas masculinidades proponiendo:

- Emplear un lenguaje inclusivo o no sexista como, por ejemplo, sustituir el masculino genérico por términos colectivos neutrales.
- Pensar en los estereotipos de género, que son conceptos sobre la "obligación de ser" en función del sexo y el género.
- Fomentar una estrategia de capacitación de multiplicadores, alentando a hombres de entidades civiles a gestionar la agenda de la Ley Micaela.
- Implementar Rondas de Varones, lugares de reunión y reflexión con jóvenes para examinar estereotipos y normas.

En su trabajo García (2015) enumera una serie de organizaciones gubernamentales y de base de América Latina. A continuar se mencionan algunas consideradas relevantes para la presente investigación:

- América del Norte: Colectivo de hombres nuevos de la Laguna A.C., Grupo de Hombres Renunciando a su Violencia (México)
- América Central: Instituto WEM para la acción, educación e investigación de la masculinidad, pareja y sexualidad (Costa Rica), Red Iberoamericana y Africana de Masculinidades RIAM (Cuba), Hombres contra la violencia (El Salvador), Incide Joven (Guatemala), Grupo de Hombres contra la Violencia de Jalapa, Asociación Nova Odisea (Nicaragua), Varones Contra el Patriarcado, Hombres (Puerto Rico), Fundación Venezuela en Masculino (Venezuela).
- América del Sur: Colectivo de Varones Anti patriarcales, Varones, Red Argentina de Masculinidades por la equidad (Argentina), Colectivo de hombres y masculinidades de Valparaíso, Vivir sin Machismo (Chile), Construyendo Masculinidades Sin Violencia, Antropología género e masculinidade (Brasil), Colectivo Machos Montevideo, Trodos Círculo de hombres (Uruguay), Magenta masculinidades, Masculinidades y Diversidad Sexual (Perú).

Abordaje Metodológico

El alcance metodológico se desarrolló a partir de los objetivos de este trabajo, por consiguiente, un enfoque de tipo cualitativo, descriptivo-interpretativo, caracterizado por la recolección de datos para desandar las preguntas de investigación.

En tal sentido, dicho enfoque permite incluir concepciones, estudios y/o visiones de forma variada y no cuantitativa. Basado en una visión interpretativa, en la cual se comienza evaluando el mundo social y durante el proceso formula una teoría coherente en el contexto seleccionado (Hernández Sampieri et al., 2006).

La revisión bibliográfica se realizó a partir de soporte físicos y electrónicos académicos, sumando la ejecución de una entrevista semiestructurada elaborada para este estudio.

Esta técnica es un recurso pertinente para identificar elementos subjetivos que puedan respaldar el proceso de análisis.

Es importante destacar que un hombre puede tener rasgos tradicionales en ciertos aspectos de su vida y en otros ser más innovadores o transicionales. En este contexto, los hombres que participan del estudio forman parte de las masculinidades emergentes e interactúan dentro del marco de la hegemonía patriarcal.

Las edades de los participantes son distintas (28 y 48 años), esta elección de franja etaria en particular radica en las potenciales diferencias generacionales que pueden ser bisagras en la conformación de subjetividades. No se pretende establecer generalizaciones sino aportar elementos para su posterior interpretación.

Para la realización de la entrevista se dispone un protocolo de consentimiento informado, firmado por los participantes (ver Anexo 1).

Resultados

Para evaluar los resultados fueron necesarios aunar criterios fundamentales en el abordaje empírico obtenidos de la metodología teórica y práctica. La consistencia hallada comenzó con los objetivos e interrogantes orientados para encontrar respuestas y describir la configuración subjetiva de las nuevas masculinidades hetero cisgénero.

En la recolección teórica de diversas organizaciones activistas, se percibió el trabajo académico como una externalidad que no tiene ninguna relación con su experiencia y, en otras situaciones, se pone en duda por una ausencia de compromiso político con el activismo.

Se han observado críticas diversas ante la ausencia de producción, organización y profundización en los avances teóricos sobre masculinidades y feminismos como factores que obstaculizan la posición y reconocimiento social de dichas problemáticas.

Por lo antedicho, la conveniencia temática es útil y necesaria realizarla, ya que los cambios socioculturales a nivel mundial de los últimos años, fueron acompañados del avance de los movimientos feministas y LGTBIQ+ contemporáneos, surgiendo nuevas masculinidades con características subjetivas específicas, en discordancia con las masculinidades hetero normativizadas, motivos por los cuales instaron a los hombres reconsiderarse en las nuevas masculinidades emergentes.

El presente TFI acentúa la relevancia social de la temática relacionado con el impacto resultante en el bienestar social, la visibilización y promoción de formas de habitar las identidades hetero cisgénero masculinas que ponen en cuestión los mandatos tradicionales, transmitidos, inculcados y reproducidos socialmente a lo largo de toda la vida.

Las implicaciones prácticas de la problemática han generado modificaciones al construir entendimientos más cercanos en las nuevas masculinidades.

La producción teórica, desde la perspectiva de género, contribuyó a la información educativa para describir en forma amplia la configuración subjetiva de las nuevas masculinidades hetero cisgénero. El presente TFI colaboró en ser una nueva perspectiva de análisis en el campo de las nuevas masculinidades.

Además, los estudios sobre la temática han crecido notablemente, siendo las investigaciones relevantes para las ciencias sociales en aplicación de políticas públicas y ejercicio profesional.

En las entrevistas realizadas como parte de recolección de datos y acercamiento empírico, se observan algunos mandatos internalizados. Con respecto a ello y siguiendo el planteamiento de Tajer (2009) sobre los modos de

subjetivación de hombres transicionales e innovadores, se toma un par de respuestas en este apartado para poder identificar conceptos de los participantes y relacionarlos teóricamente.

- Con respecto al término machirulo: “Es un término despectivo para ciertas prácticas de un determinado tipo de masculinidad en donde se plantea la inferioridad de la mujer por sobre el hombre. Machista es un sinónimo posible. Si bien machirulo tiende a ridiculizar estas prácticas, es común que a quienes les sea justo la aplicación de este término, no se sientan afectados por el mismo. Aunque el término funciona perfectamente como casa de brujas dentro de los hombres pertenecientes al campo progresista”
- Con relación a ser hombre: “Tener pene y poder cuidarse de uno mismo y a los demás. ¿Capaz? No sé qué tan breve debería ser...”. En términos generales, se describe una separación de algunos mandatos de la masculinidad hegemónica. En la narración de los varones transicionales, es perceptible el desvanecimiento de ciertas características atribuidas a las masculinidades convencionales, y una cierta duda sobre lo que significa ser hombre en la sociedad contemporánea.

Partiendo de los objetivos específicos del trabajo, se observa en el hallazgo por identificar mitos y modos de subjetivación de las masculinidades, la teoría que los mitos son creencias encontradas en la sociedad manifestadas como indiscutibles (“tener pene”, “término que ofrece una casa de brujas”, “que las parejas homosexuales solo tengan hijxs si pudieran mantenerlos”), los cuales influyen en la manera de actuar, reflexionar y experimentar emociones entre los seres humanos. “Poder responder por lo propio y poder cuidar a otros”, refiere uno de los participantes, que se relaciona con el mito de hombres protectores, fuertes, valientes, que deben cuidar a su familia.

Entrevista: “Detectar machismo como corriente cultural”

Participantes: dos (Hombre A, 28 años, educación universitaria; Hombre B, 48 años, profesional)

¿Qué entiende usted acerca del término “machirulo”? Describa brevemente

| A | B |
|---|---|
| <p><i>“Un hombre machista, con tendencias de odio hacia la mujer, comportamientos que podrían ser clasificados como machistas o sexistas”</i></p> | <p><i>“Machirulo es un término despectivo para ciertas prácticas de un determinado tipo de masculinidad en donde se plantea la inferioridad de la mujer por sobre el hombre. Machista es un sinónimo posible”</i></p> <p><i>“Si bien machirulo, tiende a ridiculizar estas prácticas, es común que a quienes les sea justo la aplicación de este término, no se sientan afectados por el mismo. Aunque el término funciona perfectamente como casa de brujas dentro de los hombres pertenecientes al campo progresista”</i></p> |

¿Podría explicar, brevemente, qué es “ser hombre” para usted?

| A | B |
|--|--|
| “Tener pene y poder cuidarse de uno mismo y a los demás. ¿Capaz? No sé qué tan breve debería ser...” | “Poder responder por lo propio y poder cuidar a otros” |

¿Qué entiende usted por el término “masculinidad”?

| A | B |
|--|---|
| “¿Cualquier cosa que al pensarlo se lo pueda vincular con el sexo masculino?, No sé” | <p>“Entiendo masculinidad como un constructo social y como una etiqueta de mercado. Son formas habituales en las que un hombre ejerce algunos roles dentro de la sociedad”</p> <p>“Se configura en contraposición a otro, el de femineidad, cuyo campo de aplicación es tan vago como el de masculinidad”</p> <p>“Lo masculino es todo lo que no es femenino. Ambos términos varían su sentido con el correr de las épocas, sin poder establecer una esencia de cada uno”</p> |

¿Qué opina de que una pareja homosexual adopte o tenga hijos biológicos?

| A | B |
|---|---|
| “Me parece bien, todos tienen derecho a tener hijos excepto las personas que no pueden mantenerlos jaja (de machista a clasista ahí)” | “No tengo mucho que opinar. Es una de las posibles configuraciones que puede tener una familia” |

¿Qué opina de la visibilización de los derechos para la comunidad LGTBI+?

| A | B |
|-----------------------------|------------|
| “Me parece bien supongo...” | “Perfecto” |

¿La mujer tiene funciones y/o roles diferentes a los del hombre? ¿Qué opina, en relación a las diferencias, si las considerara?

| A | B |
|---------------------------------|---|
| “Me parece ambigua la pregunta” | “No, no creo que tengan roles y funciones completamente diferentes. De hecho, las mujeres tienden a ocupar más roles que los hombres” |

¿Usted cree que el concepto de patriarcado es referido sólo a los varones? Desarrolle brevemente si opina, cree o considera que no sólo es referido a los varones

| A | B |
|---|---|
| <p><i>“Claramente no, el patriarcado puede afectarle a cualquier persona”</i></p> | <p><i>“Si definimos al patriarcado como una forma de ordenamiento en la que los hombres se encuentran en una posición privilegiada de poder, es posible pensar que en muchas situaciones en las que las mujeres ayudan a sostener ese ordenamiento”</i></p> |

¿Observa la aparición o emergencia de una nueva masculinidad? Desarrolle brevemente su consideración

| A | B |
|--|--|
| <p><i>“Entiendo esta pregunta como que estuviese naciendo otro concepto de masculinidad, así que supongo que sí”</i></p> | <p><i>“Cómo mencione en una pregunta anterior, la masculinidad es un término que va cambiando su significado con las épocas. No es la misma masculinidad en Grecia antigua, en el Medioevo, en el renacimiento o en la modernidad”</i></p> <p><i>“Creo que la aparición de nuevas masculinidades, más permeables a roles, funciones, prácticas, trabajos y elecciones sexuales que anteriormente eran rechazadas es paralela a otro movimiento opuesto, probablemente influenciado por las nuevas derechas, en el que se plantea un retorno a un ordenamiento más patriarcal, rescatando valores ligados a la familia, la religión y la tradición”</i></p> |

¿Cree que la masculinidad debería modificar algo en relación a los condicionamientos que la educación tradicional imparte?

| A | B |
|---|--|
| <p><i>“Si, claramente hay muchas cosas que se deberían modificar de la educación tradicional para adaptarlas al mundo de hoy en día, en mi opinión se debería mezclar las mejores enseñanzas de ambos mundos (pasado y presente) para formar mejores personas a futuro”</i></p> | <p><i>“Si por educación tradicional entendemos al sistema educativo, creo que justamente este se ha orientado a desnaturalizar el patriarcado, tanto desde la implementación de la Educación Sexual Integral como desde las acciones que desarrollan los equipos de orientación escolar. En ese sentido, creo que las políticas públicas deberían profundizar esa dirección”</i></p> |

Discusión

Aunque en el imaginario el ser humano se edifica a partir de la base biológica (pene), esta condición no basta. Los individuos deben adherirse de manera constante a los indicadores socialmente establecidos de tal masculinidad, a partir de los cuales se derivan sus propias características, valorados y clasificados. Esto es lo que Connell (1995) indica como masculinidades hegemónicas y masculinidades subordinadas.

Los enunciados de la entrevista realizada en el presente trabajo muestran que, aunque estos hombres se ven a sí mismos como desvinculados de las normas tradicionales, aún prevalecen en ellos ciertos estereotipos sobre los géneros que fundamentan sus reflexiones, a pesar de que se manifiesten de forma menos directa y agresiva. Debido a esto, confirma Olavarría (2001), en estas subjetividades, también llamadas transitorias e innovadoras, todavía se percibe la persistencia de elementos vinculados al método de subjetivación tradicional que conviven con otros más avanzados. Esta convivencia es un rasgo de las masculinidades emergentes.

No obstante, se observa paralelamente al aumento de la capacidad de revisión y deconstrucción, la persistencia de componentes inalterables de la masculinidad tradicional que resisten a ser modificados en parte debido al aprovechamiento que los hombres hacen de esos privilegios (Viveros Vigoya, M. 1997).

Para el análisis de los mecanismos de poder operantes en el sistema patriarcal, los estudios encontrados indican la existencia de identificaciones y, por consiguiente, acciones características establecidas. En este punto, el proceso de convertirse en hombre continúa mediante la afirmación de roles, identificaciones, nombres, mitos y construcciones que son aceptadas socialmente (Eyheremendy, G. A. 2016).

En esta cuestión Tajer (2020) desarrolla los mitos sobre la masculinidad, como los procesos de singularización de los hombres adultos actuales, dados en un contexto histórico social marcado como patriarcal, sugiriendo una temprana infancia inculcada en el "baño de lenguaje" y relaciones de grupos con más prerrogativas sociales, sexuales y económicas que las mujeres. El entrevistado varón A define al concepto hombre como "tener pene" y agrega: "capaz?" con duda. Y el varón B refiere que "ser hombre" es "poder responder por lo propio y poder cuidar a otros", como si el hombre-varón-hetero debería tener pene y ser el cuidador de la familia (otros).

En este sentido y siguiendo el hilo histórico de los feminismos y sus objetivos, se ratifica que promueven la reacción en los contextos de poder de los hombres y las esferas políticas. Definiéndose normativas de protección, aceptación de diversidades, formación de un lenguaje inclusivo y resignificación de comportamientos y reglas impuestas por el patriarcado tradicional lo que promueve una cuestión relevante acerca de cómo y dónde surgen las masculinidades no patriarcales.

Ambos entrevistados responden a conceptos como los de autores como R.W. Connell (1987) que describe cómo se construyen y mantienen las normas de género que privilegian ciertos comportamientos masculinos sobre otros destacando cómo los conceptos teóricos propuestos por ciertos académicos ayudan a entender las dinámicas de poder, la crisis de identidad masculina y la influencia de los movimientos sociales en la construcción de nuevas modalidades subjetivas en masculinidades hetero cisgénero.

La pregunta que propone que definan qué es “ser hombre” revela las caracterizaciones heteronormativizantes de la genitalidad (tener pene) y la identificación con el “proveedor” en “ocuparse/responder de si y cuidar a otros”, asimetría esta que, en relación a las mujeres, se configura como un privilegio y rol del varón. Jones, D. Blanco, R. (2021).

Los entrevistados refieren qué es ser hombre, pero no llegan a definir con claridad qué entienden por el término masculinidad. Como si lo masculino sólo se pudiera entender en oposición a lo femenino: “Lo masculino es todo lo que no es femenino” responde el varón B. Tellez Infantes A. (2017) describe los estereotipos rígidos con los que son subjetivados los varones con el objetivo de evitar comportamientos y hábitos femeninos que pudieran hacer peligrar la masculinidad.

No obstante, se observa que, en el ámbito de los procesos organizativos, la masculinidad no hegemónica anti patriarcal se forma a partir de las distintas rutas e intereses políticos que ha atravesado y que le otorgan identidad. Parte de la construcción del discurso crítico al poder hegemónico y de las acciones que concretan tal crítica queda reflejado en las respuestas de aceptación e inclusión a la figura de las parejas homosexuales y su derecho a tener hijos biológicos, aunque se vuelve a observar (varón A) que sólo si pudieran mantenerlos como si la figura del varón fuese el único sostén de la familia hoy y ninguno de los entrevistados logra poner atención en la mención de “hijo biológico”, en la premura de responder algo “políticamente correcto” y anular la posibilidad de la figura de la adopción en las parejas homosexuales. Tema que sería de otro nivel de análisis.

Conclusiones

Los cambios socio históricos afectan los discursos patriarcales acerca de los modos de subjetivaciones personales, motivos por los cuales la construcción de las masculinidades emergió de forma relevante.

Desde la perspectiva de género, la masculinidad es una construcción social y cultural, a raíz de la concepción el ser hombre ha devenido no por la biología sino por la configuración subjetiva en un recorrido singular. Debido a esto, se ha referido "masculinidades" en plural, siendo una mirada de la realidad y del entorno de formas diferentes, facilitando la desnaturalización y la visibilidad de las nuevas masculinidades hetero cisgénero.

La cultura patriarcal ha mantenido un modelo aceptado y predominante de ser hombre, denominado masculinidad hegemónica, comprendida por una serie de rasgos; ser protectores, autosuficientes, proveedores, heterosexuales, entre otros. En este sistema frecuentemente los pensamientos y conductas violentas, tanto discriminatorias, son resultados de aprendizajes patriarcales, machistas.

El trabajo feminista puso énfasis en esclarecer la dominación masculina y la subordinación de la mujer; ambos procesos presentes en la actualidad. De esta manera, los intensos interrogantes al sistema patriarcal y a los privilegios masculinos concedidos por los movimientos feministas y LGBTIQ+ habilitaron a la comunidad, al trabajo interdisciplinario y científico, a indagar en la problemática en cuestión.

Desde un enfoque feminista, la acción política se ha percibido como un acto de ejercer la libertad. Haciendo referencia a los discursos y acciones dedicados a desmantelar el patriarcado, criticar el poder dominante y (re)interpretar lo humano desde la perspectiva de criterios de justicia e igualdad auténtica para todos los individuos.

La visión profeminista ha integrado la teoría feminista en su enfoque, tratando, estudiando la masculinidad y respaldando su perspectiva acerca del cambio. Incorporando al género como una categoría de análisis relacional para la investigación de los individuos y el entendimiento de las interacciones sociales.

Las diferentes visiones acerca de la formación de la masculinidad hegemónica han colaborado para la comprensión en la formación de las subjetividades masculinas como un proceso complejo entrecruzado con otras categorías identitarias como raza, etnia, clase, edad y sexualidad.

El visibilizar la problemática ha partido de fomentar masculinidades que no asuman cargos de jerarquía ni naturalicen privilegios, que estimulen la igualdad, la reciprocidad y el acuerdo.

Referencias

- Aguado-Bloise, E. (2019). *Mujeres y hombres frente al desempleo. El caso español en la primera crisis*. Valencia: Tirant Lo Blanch. Obtenido de <https://editorial.tirant.com/es/libro/mujeres-y-hombres-frente-al-desempleo-el-caso-espanol-en-la-primera-crisis-del-siglo-xxi-empar-aguado-bloise-9788417706456>
- Alfonso, M.B.; Ruíz Castelli, C.; Díaz Lozano, J. (2018). *Estamos haciendo historia. Ovidas por el deseo, genealogías, recorridos y luchas en torno al 8M* (Vol. 1). Buenos Aires, Argentina: El colectivo. Obtenido de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5129>
- Aranguren, J. O. (2001). *Y todos querían ser (buenos) padres: varones de Santiago de Chile en conflicto*. Santiago, Chile: Flacso. Obtenido de <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-127266.html>
- Arconada, M. A. (2008). Prevenir la violencia de género: el reto de educar alumnos igualitarios. *Revista de padres y alumnos*(316), 9-14. Obtenido de <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/1507/3123>
- Austin, J. (1975). *Cómo hacer cosas con palabras: las conferencias William James dictadas en la Universidad de Harvard en 1955*. Oxford Academic. Obtenido de <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198245537.001.0001>
- Azpiazú Carballo, J. (2017). *Masculinidades y feminismo*. Virus . Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/355530577_Masculinidades_y_feminismo
- Bacete, R. (2017). *Nuevos hombres buenos : la masculinidad en la era del feminismo*. Barcelona: Ediciones Península. Obtenido de <https://datos.bne.es/edicion/a6093724.html>
- Benno de Keijzer, (1997). El varón como factor de riesgo: Masculinidad, salud mental y salud reproductiva.
- Bonino, L. (2003). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. 6, 7-36. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1283155>
- Bourdieu P. (1998). La dominación masculina
- Brandes, Holger, Bullinger, Hermann. (1996). *Manual de trabajo masculino*. Psychologie Verlags Union.
- Breines, I., Connell, RW, y Eide, I. (2000). *Roles masculinos, masculinidades y violencia: una perspectiva de cultura de paz*. París, Francia: Unesco . Obtenido de

https://scholar.google.com/scholar?hl=en&as_sdt=0%2C5&q=Male+Roles%2C+Masculinities+and+Violence%3A+A+Culture+of+Peace+Perspective%2C&btnG=

- Bridges, T. & Pascoe, C. J. (2014). *Masculinidades híbridas: nuevas direcciones en la sociología de los hombres y las masculinidades* (Vol. 8 (3)). *Sociology Compass*. Obtenido de <https://doi.org/10.1111/soc4.12134>
- Burin M., Meler I. (2000). *Varones género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=663990>
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós Ibérica. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=892132>
- Cabral, M. (2006). La Paradoja transgénero. *Boletín Electrónico del Proyecto*. Universidad Nacional de Córdoba. Obtenido de <http://www.ciudadaniasexual.org/boletin/b18/articulos.htm#4>
- Campo, C. I. (2019). Las masculinidades en el contexto actual. Consideraciones desde el psicoanálisis con perspectiva de género. (págs. 1-4). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Obtenido de <https://www.academica.org/000-111/10>
- Campo, C. I. y Marchisio, S. A. (2020). Un estudio sobre los modos de subjetivación en un grupo de varones de mediana edad. In XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MER. *Masculinidades y mandatos patriarcales. Un estudio sobre los modos de subjetivación en un grupo de varones de mediana edad*. Buenos Aires: Facultad de Psicología.
- Castoriadis, C. (1997). *El imaginario social instituyente. Zona erógena*. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/37303304/Castoriadis_Cornelius_-_El_Imaginario_Social_Instituyente-libre.pdf?1429018949=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEL_IMAGINARIO_SOCIAL_INSTITUYENTE.pdf&Expires=1731602202&Signature=Cp2CKK~jiRa
- Chiodi, A. Fabbri, L. y Sánchez A. (2019). *Varones y masculinidades: herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes*. Instituto de masculinidades y cambio social. Buenos Aires. Obtenido de <https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Varones%20y%20Masculinidades.pdf>
- Connell, R. (2005). *Masculinities* (2 ed.). (I. V. Artigas, Trad.) Berkeley, Ca, Estados Unidos: Press. Recuperado el 7 de 11 de 2024, de <https://www.eme.cl/wp-content/uploads/2015-connell-masculinidades.pdf>

- Connell, R. W. (1997). *La organización social de la masculinidad*. California: Press. Obtenido de <https://www.eme.cl/wp-content/uploads/Libro-Masculinidades-RW-Connell.pdf>
- Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. (U. ed, Trad.) University of Chicago Legal Forum. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.15425/2017.362>
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo* (Vol. 1). Buenos Aires: Siglo XX. Obtenido de <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/wp-content/uploads/sites/152/2020/08/7-De-Beauvoir-Simone-El-segundo-sexo.pdf>
- Drescher, J. (2015). *Fuera del DSM: despatologizar la homosexualidad*. (5 ed.). Ciencias del comportamiento. Obtenido de <https://doi.org/10.3390/bs5040565>
- Eyheremendy, G. A. (2016). Masculinidades emergentes. Nuevos territorios de paternidades. En I. V. Investigadores (Ed.), (pág. 65). Obtenido de <https://pensandounfuturo.wordpress.com/wp-content/uploads/2021/01/publicacion-congreso-psico-2016-1.pdf#page=65>
- Faur, E. (2004). *Masculinidades y Desarrollo social: Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. Bogotá, Colombia: Arango Editores LTDA. Obtenido de <https://bibliotecavirtual.info/2011/10/masculinidades-y-desarrollo-social-las-relaciones-de-genero-desde-la-perspectiva-de-los-hombres/>
- Fernández, A. (1993). *La mujer de la ilusión*. Paidós. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/412117687/Fernandez-Ana-Maria-10-La-mujer-de-la-ilusion-PDF>
- García Luque, A; De La Cruz Redondo, A. (2022). *Revista de Estudios de juventud*(125), 33-47. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8375262>
- Gomáriz, E. (1997). *Introducción a los Estudios sobre Masculinidad*. San José: Centro Nacional para el desarrollo de la Mujer y la Familia (Vol. 17). Ediciones de las mujeres.
- Gutman, J. (2020). Mitos sociales de la masculinidad hegemónica tradicional. *Symploke*(1). Recuperado el 10 de 11 de 2024, de <https://filosofiaemergente.com/revistasymploke/SymplokeEGN1.pdf>
- Hurrelmann, K., Kolip, P. (2002). *Geschlecht, Gesundheit und Krankheit: Männer und Frauen im Vergleich*. Berna: Verlag Hans Huber.
- Jones, D.; Blanco, R. (2021). *Masculinidades incomodadas*. (L. Fabbri, Ed.)
- Kaufman, M. (2001). La Campaña del Lazo Blanco: involucrar a los hombres y los niños en la erradicación de la violencia mundial contra las mujeres. En B. P. Pringle (Ed.). Londres: Zed Books pp. 38-51.

Obtenido de

https://books.google.com.ar/books?hl=en&lr=&id=bcVC_jRIO5UC&oi=fnd&pg=PA38&dq=related:2RFHiIe-

[Hu4J:scholar.google.com/&ots=zLLpF3m5J4&sig=6fLtIMaVpgReG4ssdX7VrQC8nlU&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://scholar.google.com/&ots=zLLpF3m5J4&sig=6fLtIMaVpgReG4ssdX7VrQC8nlU&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

Kimmel, M. (1997). *Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. Masculinidad/es. Poder y crisis*, (ISIS-FLACSO-Ediciones de las Mujeres N° 24 ed., Vol. 24). (T. V. Olavarria, Ed.)
Obtenido de joseolavarria.cl/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Masculinidad-poder-y-crisis-Valdesy-Olavarria.pdf

Kupers, T. (1993). *Revisioning Men's Lives: Gender, Intimacy, and Power*. New York: Guilford Press.
Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/revisioning_mens_lives.pdf

Larios García, E. V. (2022). *La masculinidad desde la subjetividad de los hombres*. (U. Repositorio del sistema bibliotecario, Ed.) Recuperado el 11 de 11 de 2024, de <http://www.repositorio.usac.edu.gt/19609/>

Lingard, B., y P. Douglas. (1999). *Men Engaging Feminisms: Pro-feminism, Backlashes and Schooling (Hombres comprometidos con el feminismo: profeminismo, reacciones negativas y escolarización)*. Inglaterra: Open University Press. Obtenido de <https://scholar.google.com/scholar?hl=en&lr=&q=Men%20Engaging%20Feminisms+author%3ALingard>

Martino, W., Pallotta-Chiarolli, M. (2003). *What's a Boy: Addressing Issue of Masculinity and Schooling ¿Qué es un niño?: Abordando el tema de la masculinidad y la educación*. (O. U. Press, Ed.) Inglaterra. Obtenido de https://books.google.com.ar/books?hl=en&lr=&id=SY2UHG06icUC&oi=fnd&pg=PP1&dq=info:OlqnOyKgE44J:scholar.google.com&ots=GkM5ZXioSu&sig=yqLFwzV2tlznBDP2nvj-4X1ISJ8&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

McKeown, K., Ferguson, H., y Rooney, D. (1998). *¿Cambio de padre? La paternidad y la vida familiar en la Irlanda moderna*. Dublin, Alemania: Collin Press. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10147/294456>

Ministerio de las mujeres. (2019). Recuperado el 11 de 11 de 2024, de https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/Municipios_Genero_y_territorio_03_dig.pdf

- Ministerio de Salud de la Nación. (2018). Obtenido de <https://www.scba.gov.ar/jurisdiccionales/MINSALUDMASCULINIDAD.pdf>
- Núñez, G. (2004). Los hombres en los estudios de género de los hombres: un reto desde los estudios queer. En *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (págs. 43-57). Jalisco: Plaza y Valdés.
- Olavarría, J. (2012). ¿Nuevas masculinidades o masculinidades emergentes? *Seminario PRIGEPP. "Masculinidades y Género"*. Buenos Aires: FLACSO. Obtenido de <https://www.academica.org/000-044/552.pdf>
- ONU mujeres. (2015). Obtenido de https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Imagenes/Paginas/MELTY/PILAR%204/P4%2001%20-%20Curso%20SEMPRENDE/P4%2001%20MODULO%202%20CURSO%20ONU_MUJERES_SEMPRENDE%20BORRADOR.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2018). Obtenido de Género y Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- Pichardo, J. (2021). *Amnistía Internacional: "La nueva masculinidad permite una forma más sana e igualitaria de relacionarte con las mujeres, y también con otros hombres"*. Obtenido de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-nueva-masculinidad-permite-una-forma-mas-sana-e-igualitaria-de-relacionarte-con-las-mujeres-y-tambien-con-otros-hombres/>
- Pulleiro, L. (2019). *La experiencia de la Ola Verde: una aproximación sobre la Cuarta Ola Feminista en la Argentina*. Buenos Aires: XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Obtenido de <https://cdsa.academica.org/000-023/11>
- Ranea Triviño, B. (2021). *Desarmar la masculinidad. Los hombres ante la era del feminismo*. Madrid: La Catarata. Obtenido de [https://books.google.com.ar/books?hl=en&lr=&id=5tAvEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&dq=Ranea+Trivi%C3%B1o,+B.++\(2021\).+Desarmar+la+masculinidad.+Los+hombres+ante+la+era+del+feminismo.+Madrid:+La+Catarata.&ots=qefqLknrhX&sig=_QrNBwMvXum81DVx6MiEMh582sg&redir_esc=y#v=](https://books.google.com.ar/books?hl=en&lr=&id=5tAvEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&dq=Ranea+Trivi%C3%B1o,+B.++(2021).+Desarmar+la+masculinidad.+Los+hombres+ante+la+era+del+feminismo.+Madrid:+La+Catarata.&ots=qefqLknrhX&sig=_QrNBwMvXum81DVx6MiEMh582sg&redir_esc=y#v=)
- Real Academia Española. (2006). Obtenido de <https://www.rae.es/desen/feminismo>
- Rosenberg, R. (1982). *Más allá de las esferas separadas: raíces intelectuales del feminismo moderno*. Yale University: Press. Obtenido de https://discovered.ed.ac.uk/permalink/44UOE_INST/7g3mt6/alma992066833502466

- Salazar Benítez, O., & Tamayo Acosta, J. J. (2016). La superación feminista de las masculinidades sagradas. *Atlánticas. Revista Internacional De Estudios Feministas*, 1(1), 213–239. Obtenido de <https://doi.org/10.17979/arief.2016.1.1.1396>
- Sampieri Hernández, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1997). *Metodología de la investigación científica*. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0,5&cluster=10682638653632731719
- Schofield, T., Connell, RW, Walker, L., Wood, J., y Butland, D. (2000). Entender la salud masculina: un enfoque de relaciones de género para la salud y la enfermedad de la masculinidad. *Journal of American College Health*, 6(48), 247-256.
- Schofield, T., Connell, RW, Walker, L., Wood, JF y Butland, DL. (s.f.). Comprender la salud y la enfermedad de los hombres: un enfoque de las relaciones de género para la política, la investigación y la práctica. *Journal of American College Health*, 48(6), 247-256. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/07448480009596266>
- Scott, J. (1999). *Género e historia*. México: Fondo de Cultura. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3803/380370286013.pdf>
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños. Obtenido de https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf
- Tajer, D. (2018). *¿Qué quiere un hombre? Hacia una clínica de varones con perspectiva de género*. Obtenido de <https://www.elpsicoanalisis.org.ar/nota/que-quiere-un-hombre-hacia-una-clinica-de-varones-con-perspectiva-de-genero/>
- Téllez Infantes, A. (2017). *Igualdad de género e identidad masculina. Sobre cómo el machismo perjudica a los hombres*. Universidad Miguel Hernández de Elche. Obtenido de <https://innovacionumh.es/editorial/Igualdad%20de%20genero.pdf#page=8>
- Téllez Infantes, A. y Iglesias Martínez, M. J. (2024). Hombres, masculinidades e igualdad de género: investigaciones interdisciplinarias. *Asparkia*. Obtenido de <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/announcement/view/226>
- Téllez Infantes, A., & Martínez Guirao, J. E. (2016). *El efecto de la crisis y el desempleo desde una perspectiva de género. Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*. Universidad de León. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10612/8014>

- Téllez Infantes, A., Eloy Martínez Guirao, J., Sanfélix Albelda, J. (2021). *De la teoría a la acción: en busca de masculinidades igualitarias*. Madrid, España: Dykinson. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=792511>
- UNICEF. (2021). *MasCS: Una de muchas historias de Vida: masculinidades y paternidades para la prevención de violencia*.
- Valdés, T., & Olavarría, J. (1997). *Masculinidad/es : poder y crisis*. Isis internacional. Obtenido de https://bibliotecadigital.uchile.cl/permalink/56UDC_INST/25canv/alma991006843119703936
- Vásquez, N. (2019). *El ABC de Género* (5 ed.). Equipo Maíz. Obtenido de <https://www.studocu.com/latam/book/abc-del-genero/equipo-maiz/108238>
- Vespucci G., Martynowskyj E. y Ferrario C. M. (2023). Esos hombres que hay que resetear: estereotipos masculinos e interpelaciones en la cuarta ola feminista en Argentina. *Pasado Abierto*, 2. Obtenido de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>
- Viveros Vigoya, M. (1997). *Los estudios sobre lo masculino en américa latina: una producción teórica emergente* (Vol. 6). Colombia Nómadas. Obtenido de <https://doi.org/10.48162/rev.48.010>

Anexo 1. Protocolo De Consentimiento Informado

Estimado/a participante,

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación conducida por....., profesor/estudiante de la especialidad de
 En la Facultad/Institución/Departamento Académico de
 Asesorada/o por el/la docente
 La investigación, denominada “.....”,
 tiene como propósito

Se le ha contactado a usted en calidad de Si usted accede a participar en esta entrevista, se le solicitará responder diversas preguntas sobre el tema antes mencionado, lo que tomará aproximadamente entre y minutos. La información obtenida será únicamente utilizada para la elaboración de una tesis. A fin de poder registrar apropiadamente la información, se solicita su autorización para grabar la conversación. La grabación y las notas de las entrevistas *serán almacenadas únicamente por la investigadora en su computadora personal protegida mediante contraseña por un periodo de tres años, luego de haber publicado la investigación, y solamente ella y su asesora tendrán acceso a la misma.* Al finalizar este periodo, la información será borrada.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria. Usted puede interrumpir la misma en cualquier momento, sin que ello genere ningún perjuicio. Se considera que este estudio implica un riesgo mínimo para usted. Además, si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente, a fin de clarificarla oportunamente.

Al concluir la investigación, en el correo electrónico o medio de contacto que le solicitaremos, le enviaremos un que le permita conocer los resultados del estudio realizada.

En caso de tener alguna duda sobre la investigación, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: o al número

Yo....., doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este (recibiré una copia del mismo).

Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera (*marcar una de las siguientes opciones*):

| | |
|--|--|
| | Declarada , es decir, que en la tesis se hará referencia expresa de mi nombre. |
| | Confidencial , es decir, que en la tesis no se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y la tesista utilizará un código de identificación o pseudónimo. |

Correo electrónico del participante:

Fecha:

Firma Participante

Firma Investigador

Anexo 2 . Funcionamiento estereotipos de género

| Cuando alguien se comporta así | Si es niña se dice que es... | Si es niño se dice que es... |
|--------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Activa | Nerviosa | Inquieto |
| Insistente | Terca | Tenaz |
| Sensible | Delicada | Afeminado |
| Desenvuelta | Grosera | Seguro de sí mismo |
| Desinhibida | Pícaro | Simpático |
| Obediente | Dócil | Débil |
| Temperamental | Histérica | Apasionado |
| Audaz | Impulsiva, actúa sin pensar | Valiente |
| Introvertida | Tímida | Piensa bien las cosas |
| Curiosa | Preguntona, cotilla | Inteligente |
| Prudente | Juiciosa | Cobarde |
| Si no comparte | Egoísta | Defiende lo suyo |
| Si no se somete | Agresiva | Fuerte |
| Si cambia de opinión | Caprichosa, voluble | Capaz de reconocer sus errores |

Tabla tomada de: Vázquez, Norma. El ABC del género. Asociación Equipo Maíz (2019)